

# Parque Móvil del Estado



## Memoria 2006



MINISTERIO DE  
ECONOMÍA Y  
HACIENDA



PARQUE MÓVIL  
DEL ESTADO

*Esta Memoria de Actividades ha sido aprobada, por unanimidad del Consejo Rector del Parque Móvil del Estado, en la sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2007, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 146/1999, de 29 de enero («BOE»de 30 de enero de 1999)*

*Madrid, 2007*

	<u>Páginas</u>
<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>1. ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA.....</b>	<b>13</b>
<b>2. CONSEJO RECTOR.....</b>	<b>17</b>
<b>3. FUNCIONES .....</b>	<b>23</b>
<b>4. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN .....</b>	<b>27</b>
<b>4.1 Área de gestión de servicios de automoción.....</b>	<b>27</b>
<b>4.1.1 Servicios de automoción: Resumen Global.....</b>	<b>27</b>
<b>4.1.2 Servicios extraordinarios.....</b>	<b>27</b>
<b>4.1.3 Refuerzo del servicio de conductor único de Director General .....</b>	<b>28</b>
<b>4.1.4 Adquisición de vehículos y política medioambiental</b>	<b>29</b>
<b>4.1.5 Recuento físico de vehículos .....</b>	<b>30</b>
<b>4.2 Área Técnica de Taller .....</b>	<b>31</b>
<b>4.2.1 Gestión de la flota de vehículos .....</b>	<b>31</b>
<b>4.2.2 Kilometraje y consumo de combustible .....</b>	<b>31</b>
<b>4.2.3 Recambios y reparaciones .....</b>	<b>31</b>
<b>4.2.4 Control de repostados .....</b>	<b>32</b>
<b>5. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.....</b>	<b>35</b>
<b>5.1 Evolución de efectivos.....</b>	<b>35</b>
<b>5.1.1 Altas de personal en el año 2006 .....</b>	<b>38</b>
<b>5.1.2 Bajas de personal en el año 2006 .....</b>	<b>39</b>
<b>5.1.3 Procesos de cobertura de vacantes de personal conductor .....</b>	<b>40</b>
<b>5.2 Gestión de retribuciones y seguridad social .....</b>	<b>40</b>
<b>5.3 Relaciones laborales.....</b>	<b>41</b>
<b>5.3.1 Proceso electoral.....</b>	<b>41</b>

---

5.3.2	Acción Social .....	42
5.4	Formación .....	45
5.4.1	Formación permanente .....	45
5.4.2	Formación continua .....	47
5.5	Prevención de Riesgos y Salud laboral.....	49
6.	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO .....	55
6.1	Ejecución presupuestaria del ejercicio 2006 .....	55
6.1.1	Presupuesto de gastos .....	55
6.1.2	Presupuesto de ingresos.....	59
6.2	Operaciones Comerciales.....	62
6.3	Balance de situación .....	65
6.4	Cuenta del resultado económico patrimonial .....	67
6.5	Contratación administrativa .....	68
7.	SECRETARÍA GENERAL.....	75
7.1	Nuevas Tecnologías .....	75
7.2	Obras y Mantenimiento .....	79
7.3	Asuntos jurídicos, reclamaciones y subastas .....	83
7.4	Seguridad .....	87
7.5	Asuntos de Interés General .....	92
8.	PLANIFICACIÓN, CALIDAD, Y MEDIOAMBIENTE.....	101
8.1	Seguimiento de la planificación .....	101
8.2	Sistema de Gestión de la Calidad .....	102
8.3	El Parque Móvil del Estado y el Medio Ambiente .....	105

*La Memoria del Parque Móvil del Estado del ejercicio 2006 recoge un resumen de las actividades y proyectos llevados a cabo en cada una de las áreas que componen el Organismo. De los datos que se exponen cabe resumir el mantenimiento de los niveles de actividad de los servicios automovilísticos, con un ligero aumento en el número de servicios fijos y en la demanda de los extraordinarios.*

*En lo que se refiere a las líneas generales de actuación, destaca claramente en este ejercicio la consideración de la importancia que tiene para nuestra sociedad la reducción del impacto negativo que el sector del transporte produce en el medio ambiente, iniciando de esta forma en el PME un conjunto de proyectos novedosos, pero también una reflexión permanente sobre lo que puede hacer el Organismo, no sólo para reducir consumos y emisiones contaminantes, cuyo efecto neto es obviamente muy limitado, sino sobre todo para colaborar, en la medida de sus posibilidades, en la difusión de todas aquéllas prácticas que puedan servir para reducir dicho impacto negativo.*

*Así, se decidió acometer el desarrollo e implantación de un Sistema de Gestión Ambiental que nos permita asegurar el control de la influencia que ejercemos sobre el entorno. Se ha definido y difundido nuestra Política Ambiental y de Sostenibilidad, detectado los puntos débiles, y planificado un conjunto de acciones correctoras, cuya ejecución permitirá asegurar la fiabilidad del sistema implantado.*

*Como se indica en las páginas que siguen, se ha iniciado igualmente una importante renovación de la flota de vehículos en la que se ha considerado esencial incorporar las tecnologías más respetuosas con el medioambiente, tanto en lo que se refiere a la utilización de biocombustibles o motores híbridos, como otras que faciliten la reducción de consumos de derivados de petróleo y la emisión de gases nocivos.*

*Por otra parte, la mejora continua de nuestros procesos y servicios de automovilismo ha permitido iniciar una serie de actuaciones encaminadas a implantar un Sistema de Gestión de la Calidad compatible con la norma UNE-EN ISO 9001:2000, dando un paso más en la apuesta por la calidad iniciada en 2002.*

*También se han producido avances en materia de seguridad de las instalaciones y vehículos del PME y se ha iniciado un ambicioso proyecto para establecer un sistema de seguimiento y localización de vehículos y de control de flota. La sede del organismo ha sido también objeto de especial atención, habiendo iniciado en algunos casos y terminado en otros, importantes obras de reforma, reestructuración y mantenimiento.*

*Todas estas líneas de actuación, al igual que otras que se describen a continuación, tendrán continuidad en los próximos años pero entiendo que las decisiones adoptadas, la actividad desarrollada y los proyectos emprendidos permiten ofrecer un balance para el ejercicio 2006 altamente positivo a la vez que prometedor, por el que una vez más debo felicitar a los trabajadores del Organismo y a todos los que con él vienen colaborando habitualmente.*

*Jose Carlos Fernández Cabrera*

*Director General*

## 1. ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA

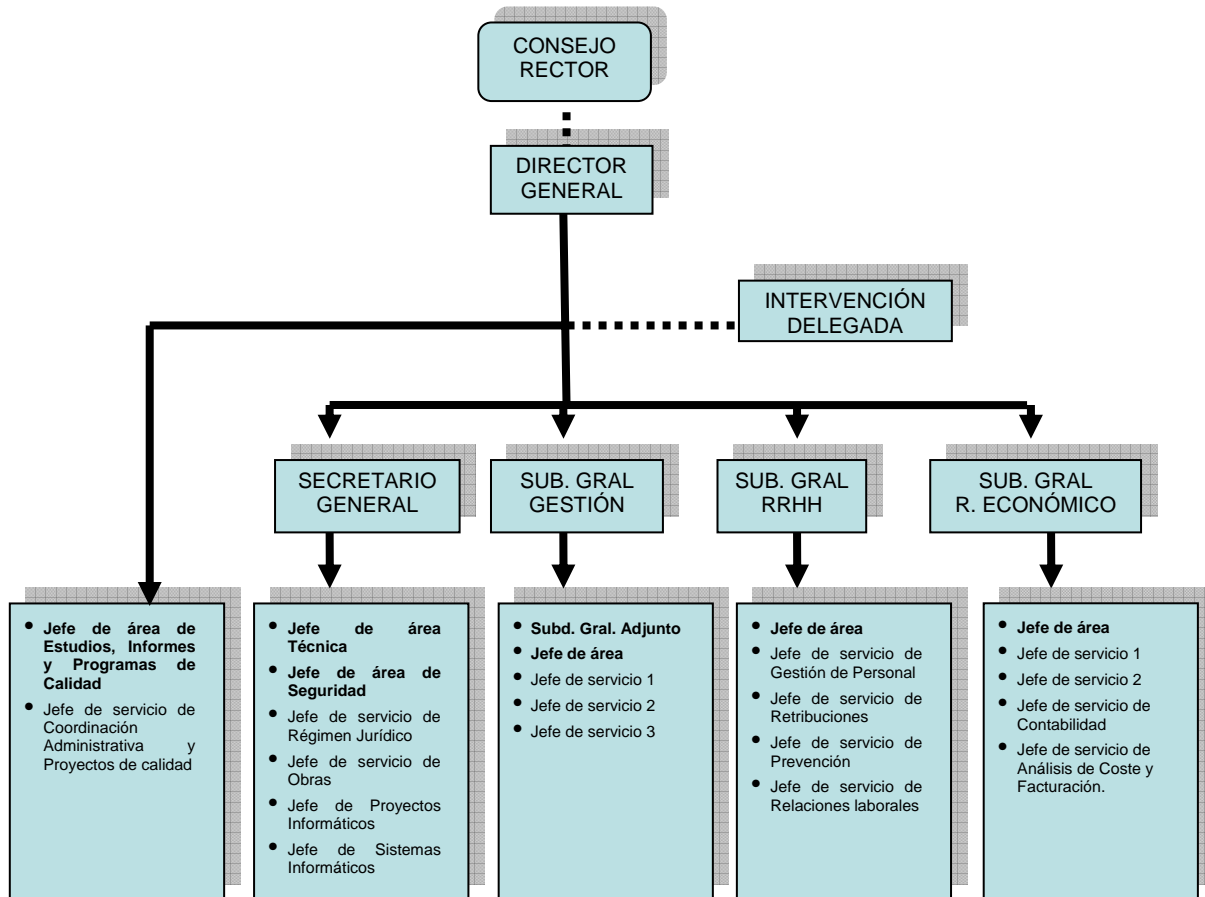
El Parque Móvil del Estado está configurado como un Organismo Autónomo de los previstos en el artículo 45 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Subsecretaría.

Su estructura y funcionamiento están regulados por el Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, por el que se modifica la estructura orgánica básica y funciones, y se transforma el Organismo Autónomo Parque Móvil Ministerial en Parque Móvil del Estado. (B.O.E. nº 26 de 30 de enero), y por el Real Decreto 1163/1999, de 2 de julio (B.O.E. nº: 158, de 3 de julio), de integración de los servicios periféricos del Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

El organigrama del Parque Móvil del Estado consta de un Consejo Rector y la Dirección General. El Consejo Rector se compone de quince vocales más el Secretario del mismo, y está presidido por la Sra. Subsecretaria del Departamento. Del Director General, que es el Vicepresidente del Consejo Rector, dependen las Subdirecciones Generales siguientes: Secretaría General, Subdirección General de Gestión, Subdirección General de Régimen Económico y Subdirección General de Recursos Humanos.

Los servicios periféricos del PME se encuentran integrados en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, de las que dependen orgánicamente. No obstante, funcionalmente mantienen la relación con el Parque Móvil del Estado, a través de una Comisión de Coordinación.

Adscrita a la Dirección General está la Intervención Delegada.



## 2. CONSEJO RECTOR

A 31 de diciembre de 2006, el Consejo Rector del Parque Móvil del Estado, estaba compuesto por:

### Presidenta:

*Sra. Dña. Juana María Lázaro Ruiz.*

Subsecretaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

### Vicepresidente:

*Sr. D. José Carlos Fernández Cabrera.*

Director General del Parque Móvil del Estado.

### Vocales:

*Sr. D. Oscar del Amo Galán.*

Subdirector General de Tributos Locales.

Ministerio de Economía y Hacienda.

*Sr. D. Rafael Dezcallar Mazarredo.*

Director General de Política Exterior.

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

*Sr. D. Feliciano García Arnanz.*

Subdirector General de Aplicaciones. Dpto. Informática Tributaria AEAT.

Ministerio de Economía y Hacienda.

*Sr. D. Evencio González de Dios.*

Director General de Recursos Humanos, Programación Económica y Administración Periférica.

Ministerio de Administraciones Públicas.



*Sr. D. Francisco Gracia Navarro.*

Director del Instituto de Salud Carlos III.  
Ministerio de Sanidad y Consumo.

*Sr. D. Jesús Juberías Ortega.*

Representante de la Junta de Personal Funcionario del PME.

*Sr. D. Antonio Lucas Abad.*

Oficialía Mayor.  
Ministerio de Economía y Hacienda.

*Sr. D. José María Mediero López.*

Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría.  
Ministerio de Administraciones Públicas.

*Sr. D. Ignacio Ruíz Bravo.*

Abogado del Estado en la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda.  
Ministerio de Economía y Ha

*Sr. D. Antonio Mateo Sedeño Martín .*

Representante del Comité de Empresa del PME.

*Sra. Dña. Ana Soto Pérez.*

Directora del Gabinete del Secretario General de la Presidencia del Gobierno.  
Presidencia del Gobierno.

*Sr. D. Luis Pedro Villameriel Presencio.*

Secretario General Técnico. Ministerio de Justicia.

*Sra. Dña Ana Salado Suárez.*

Vocal Asesora del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.  
Presidencia del Gobierno.

Secretario:

*Sr. D. Julio Gutiérrez Fuentes.*

Secretario General del Parque Móvil del Estado.



## Estructura directiva

La estructura directiva del Parque Móvil del Estado, a 31 de diciembre de 2005, estaba compuesta por las siguientes personas:

- **Director General:**  
*Sr. D José Carlos Fernández Cabrera.*
- **Secretario General:**  
*Sr. D. Julio Gutiérrez Fuentes.*
- **Subdirector General de Gestión:**  
*Sr. D José Pedro de Lorenzo Rodríguez.*
- **Subdirectora General de Régimen Económico:**  
*Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Baladrón.*
- **Subdirector General de Recursos Humanos:**  
*Sr. D. Antonio Casanueva de Luis.*



### 3. FUNCIONES

Según dispone el artículo 4 del Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, el Parque Móvil del Estado administra los servicios de automovilismo de la Administración General del Estado, organismos públicos y demás entidades de Derecho Público, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado, así como los de los Órganos Constitucionales del Estado, cuando éstos así lo demanden.

#### Servicios Específicos que presta

- **De representación** a los altos cargos de la Administración del Estado, y de los organismos públicos y demás entidades de Derecho Público, vinculados o dependientes de aquélla, así como a los Órganos Constitucionales del Estado.
- **Los servicios generales y ordinarios** que le demanden los departamentos ministeriales y demás organismos públicos de la Administración General del Estado.
- **Los servicios extraordinarios** que, de manera específica y ocasional, le demanden los destinatarios de los anteriores servicios, mediante la oportuna contraprestación económica.

#### Modalidades y contraprestaciones

Durante el año 2006 los servicios se prestaron bajo las siguientes modalidades y contraprestaciones:

- **Servicios Subvencionados:** Son los prestados a los altos cargos de la Administración del Estado, así como los generales y ordinarios demandados por los departamentos ministeriales y demás organismos públicos. Se financian con cargo a las transferencias corrientes incluidas en la Sección 31 de los Presupuestos Generales del Estado.

- **Servicios Contratados Fijos:** Se refieren a los servicios demandados por los diferentes ministerios y organismos, liquidándose mensualmente mediante la aplicación de las tarifas aprobadas por el Consejo de Ministros.
- **Prestación de Conductor:** Son servicios de conductor sin vehículo, que se liquidan mensualmente con arreglo a las tarifas vigentes.
- **Tarifa Kilométrica:** Se aplica a los servicios demandados puntualmente y con duración no superior a un mes, liquidándose a la finalización del servicio, con arreglo a las tarifas vigentes.



## 4. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN

### 4.1 Área de gestión de servicios de automoción

#### 4.1.1 Servicios de automoción: Resumen Global

Durante el año 2006, la prestación de servicios de automovilismo ha sido atendida por una plantilla de 1.072 conductores operativos, con una flota de 1.380 vehículos en servicio (datos a 31 de diciembre de dicho año).

El número de servicios fijos, a 31 de diciembre de 2006, ha sido de 998, cuya distribución es la siguiente:

#### SERVICIOS FIJOS EN 2006

Servicios Automoción	2005	2006
Servicios de representación	495	497
Servicios ordinarios	462	466
Prestación de conductor	31	35
<b>TOTAL</b>	<b>988</b>	<b>998</b>

Las suplencias de conductores de un servicio fijo, realizadas en los casos de ausencia por cualquier causa del conductor titular, durante el pasado ejercicio han sido de 1.102 lo que supone un aumento de un 36,04 %, con respecto al año anterior, en el que se prestaron 810 servicios de esta naturaleza.

#### 4.1.2 Servicios extraordinarios

Los servicios eventuales prestados a instancia o petición de Autoridades y Altos Cargos, servicios a reuniones y congresos, han aumentado un 12,24 % (651 servicios en el año 2006, frente a 580 que fueron realizados en el ejercicio anterior). Los días de servicio también han aumentado un 5,74 % (2.907 días en el año 2006, frente a 2.749 días en el año anterior).

Como servicios más relevantes prestados durante 2006, destacan los siguientes:

- Visita del Presidente Electo de Bolivia (4-01-06 a 05-01-06)
- Visita del Presidente de Rusia (8/02/06 y 9/02/06)
- Seminario sobre Terrorismo (21/02/06 y 22/02/06)
- Cumbre Hispano-Polaca en Granada (7/03/06 al 9/03/06)
- Visita del Primer Ministro de Francia (13/03/06)
- Junta de Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas (6-04-06 al 7-04-06)
- Visita del Primer Ministro de Pakistán (7/04/06 al 8/04/06)
- Visita del Primer Ministro de Noruega (7-04/06 al 8-04-06)
- III Cumbre España-Caricom (9-05-06 a 11-05-06)
- Cumbre de Jefes de Estado en Sevilla (16-05-06 a 19-05-06)
- Seminario Sobre Terrorismo África Central y Occidental (24-05-06 a 27-05-06)
- Visita del Presidente de Méjico (17-07-06 a 19-07-06)
- Visita de la Reina de Jordania (10-07-06 a 11-07-06)
- Visita del Presidente del Parlamento Europeo (23-08-06 a 27-08-06)
- Visita del Secretario General de Naciones Unidas (6-09-06 a 7-09-06)
- Foro Diálogo sobre Gibraltar en Córdoba (16-09-06 a 19-09-06)
- Visita del Presidente de Portugal (25-09-06 a 27-09-06)
- Reunión de Ministros de Países Mediterráneos (28-09-06 a 29-09-06)
- Foro Euromed en Alicante (26-10-06 a 28-10-06)
- Visita del Presidente de la República Islámica de Mauritania (29-10-06 a 31-10-06)
- Cumbre Hispano-Francesa en Gerona (15-11-06 a 17-11-06)
- Visita de Estado del Presidente de Guinea Ecuatorial (14-11-06 a 16-11-06)
- Visita del Primer Ministro de Haití (28-11-06 a 30-11-06)
- Visita del Presidente de la República de Honduras (2-12-06 a 6-12-06)
- Visita del Presidente de la República de Nicaragua (10-12-06 a 13-12-06)

#### **4.1.3 Refuerzo del servicio de conductor único de Director General**

En aplicación de los Acuerdos suscritos sobre la materia, durante 2006 han sido cubiertos todos los refuerzos de los servicios de conductor único de Director General, lo cual ha supuesto una dotación de 44 efectivos (datos a 31 de diciembre) para las 176 Direcciones Generales que disponen de este servicio.

#### 4.1.4 Adquisición de vehículos y política medioambiental

El compromiso del Parque Móvil del Estado para contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de reducción de elementos contaminantes y mejora del medio ambiente, ha constituido durante el año 2006 un objetivo prioritario que ha estado presente en todos los estudios de renovación de la flota y en los programas de inversiones en vehículos.

#### VEHÍCULOS ADQUIRIDOS EN 2006

Marca y modelo	Unidades
MERCEDES S-600 B	1
ALFA ROMEO 166	3
PEUGEOT 407 (Gasolina)	40
PEUGEOT 407 (Biodiesel)	160
TOYOTA PRIUS (Híbrido)	8
PEUGEOT PARTNER	3
NISSAN PATHFINDER	1
CITROEN BERLINGO 1.9	5
MOTOCICLETAS PIAGGIO	20
<b>TOTAL</b>	<b>241</b>

Entre las adquisiciones efectuadas y dentro del plan medioambiental del Organismo, destaca la compra de 160 vehículos aptos para utilizar biodiesel (biocombustible que se suministra en las propias instalaciones del Organismo) y 8 vehículos híbridos que funcionan con electricidad y gasolina.





También se ha iniciado la renovación del parque de motocicletas, con la adquisición de nuevas unidades, más modernas y seguras, y con una imagen actualizada que incorpora el logotipo del Organismo.



En el siguiente cuadro se incluyen los vehículos adquiridos durante los últimos cuatro años:

#### VEHÍCULOS ADQUIRIDOS ENTRE 2003 Y 2006

Comparativo	2003	2004	2005	2006
Alta representación	74	13	15	4
Representación	5	-	-	200
Servicios ordinarios	16	1	3	37

#### 4.1.5 Recuento físico de vehículos

En el recuento físico de los vehículos del Organismo correspondiente al pasado ejercicio, se ha verificado la existencia física de un total de 1.385 vehículos, de los que, a 31 de diciembre de 2006, 1.380 se encontraban en servicio y 5 en otras situaciones (sin asignar, baja en depósito o pendientes de subasta).

## 4.2 Área Técnica de Taller

### 4.2.1 Gestión de la flota de vehículos

En el cuadro siguiente se recogen los datos más significativos referidos al funcionamiento de la flota durante los últimos cuatro años:

#### COMPARATIVA DE FUNCIONAMIENTO DE LA FLOTA

Comparativo	2003	2004	2005	2006
Nº Vehículos	1.234	1.216	1.159	1.380
Kms. Recorridos	12.471.437	11.909.009	12.078.368	12.308.441
Media Km./ Vehículo	10.106	9.794	10.421	8.919
Consumo litros	1.545.617	1.492.041	1.538.289	1.547.197
Media consumo (litros x 100Km.)	12,39	12,53	12,74	12,57

### 4.2.2 Kilometraje y consumo de combustible

Durante el año 2006 se han recorrido 12.308.441 kilómetros, con una media por vehículo en dicho ejercicio de 8.919 kilómetros, habiéndose consumido un total de 1.547.197 litros de combustible.

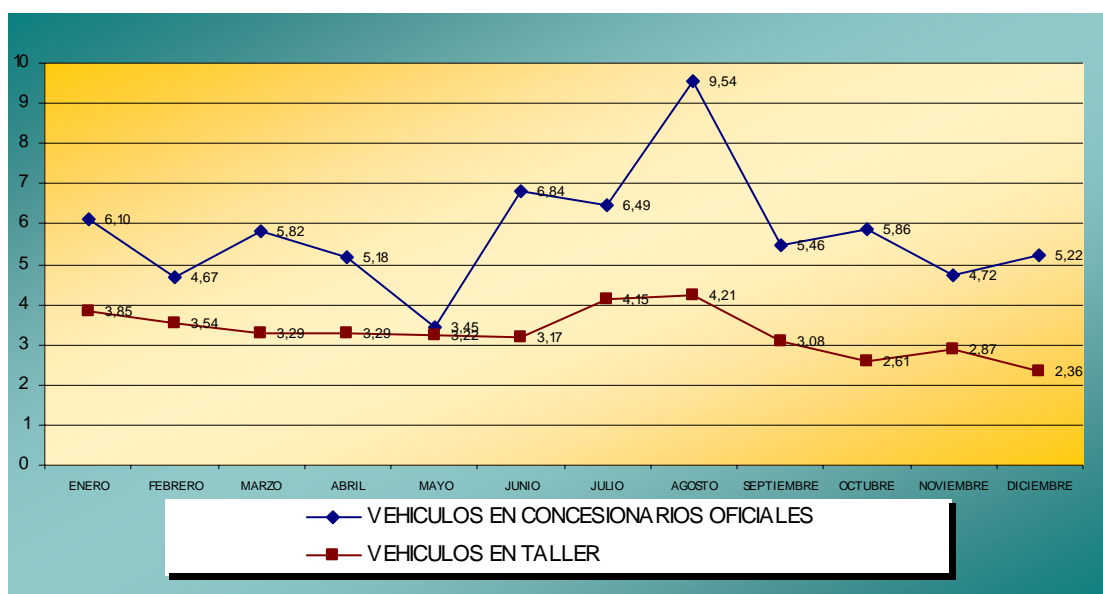
### 4.2.3 Recambios y reparaciones

Las reparaciones efectuadas durante el pasado ejercicio han sido 4.167, de la cuales, 3.249 corresponden al Taller (cifra en la que se incluyen 392 inspecciones técnicas) y 918 a reparaciones externas. Las horas de trabajo realizadas en el Taller fueron 30.689.

El importe de los materiales y recambios utilizados en las reparaciones del Taller ascendió a un total de 722.390 euros, siendo el coste de las reparaciones externas de 940.752 euros.

El tiempo medio de las reparaciones, expresado en días, es el que se indica en el siguiente gráfico.

## TIEMPO MEDIO DE LAS REPARACIONES



### 4.2.4 Control de repostados

De un total de 38.052 repostados efectuados durante el año 2006, 29.931 correspondieron a la estación del PME (78,66 %) y 8.121 a estaciones de servicio ajenas (21,34 %).



Realizada la misma comparación con arreglo a los litros de combustible repostados, de un total de 1.559.107 litros repostados, 1.139.446 correspondieron a la Estación del PME (73,08 %) y 419.661 a estaciones de servicio ajenas (26,92 %).

## 5. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

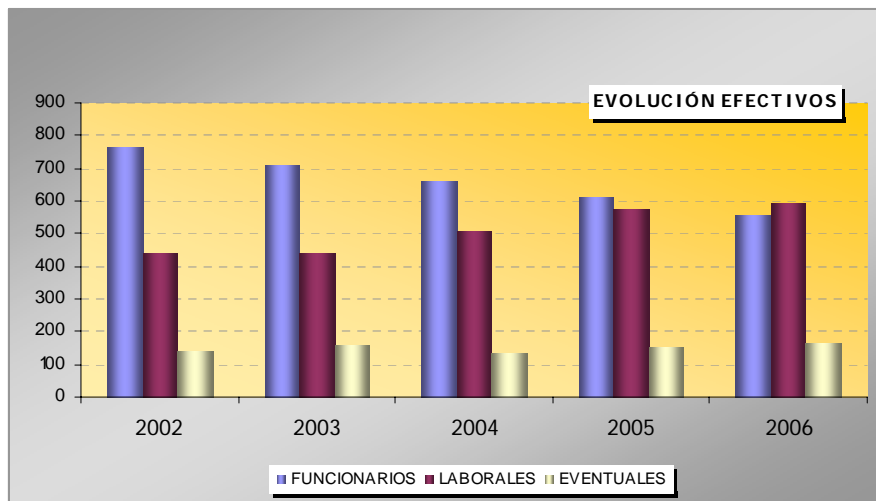
### 5.1 Evolución de efectivos

En el año 2006 se ha producido una disminución del número total de empleados públicos en 22 personas respecto al año anterior, siendo el total similar al de 2004.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de la plantilla del Parque Móvil del Estado en los últimos años:

#### EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA DEL PME

Efectivos	2002	2003	2004	2005	2006	Evolución 2005/2006
FUNCIONARIOS	766	712	662	610	557	-53
LABORALES	441	439	509	574	592	18
EVENTUALES	141	157	135	151	164	13
<b>TOTAL</b>	<b>1.348</b>	<b>1.308</b>	<b>1.306</b>	<b>1.335</b>	<b>1.313</b>	<b>-22</b>



En cuanto al porcentaje de personal conductor respecto al total de la plantilla, se mantiene prácticamente el mismo valor que el año anterior, situándose a 31 de diciembre de 2006, en el 83,02%.

## RELACIÓN ENTRE CONDUCTORES Y TOTAL PLANTILLA

Año	Conductores	% Sobre total plantilla
2002	1.093	81,08%
2003	1.065	81,42%
2004	1.067	81,69%
2005	1.109	83,07%
2006	1.090	83,02%

Respecto a la edad, el mayor número de empleados se concentra en el tramo de 60 a 64 años (268 personas), seguido del de 55 a 59 años (229 personas), y el de 50 a 54 años (221 personas), representando estos tres intervalos el 54,68% de la plantilla total del Organismo.

El 91,70% de los empleados son hombres, frente al 8,30% que son mujeres. La edad media de los empleados del Organismo se sitúa en 49,72 años.

En los siguientes gráficos se muestra la distribución del personal por edad y sexo, a 31 de diciembre de 2006:

## DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR SEXO Y EDAD

Edad	Total	Hombres	Mujeres
MENOS DE 35	118	110	8
DE 35 A 39	133	124	9
DE 40 A 44	153	128	25
DE 45 A 49	186	163	23
DE 50 A 54	221	200	21
DE 55 A 59	229	213	16
DE 60 A 64	268	261	7
DE 65 A 69	5	5	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.313</b>	<b>1.204</b>	<b>109</b>

La edad media del personal conductor es de 49,30 años, y el peso cuantitativo que tiene este colectivo dentro de la plantilla condiciona sobremanera la edad media del conjunto.

### DISTRIBUCIÓN DE CONDUCTORES POR SEXO Y EDAD

Edad	Total	Hombres	Mujeres
MENOS DE 35	114	106	8
DE 35 A 39	128	121	7
DE 40 A 44	119	113	6
DE 45 A 49	146	141	5
DE 50 A 54	168	166	2
DE 55 A 59	180	180	0
DE 60 A 64	231	231	0
DE 65 A 69	4	4	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.090</b>	<b>1.062</b>	<b>28</b>

Seguidamente se incluye la distribución de los conductores por edad, en función del rango del usuario al que prestan servicio.

### EDAD DEL PERSONAL CONDUCTOR POR RANGO DE USUARIO

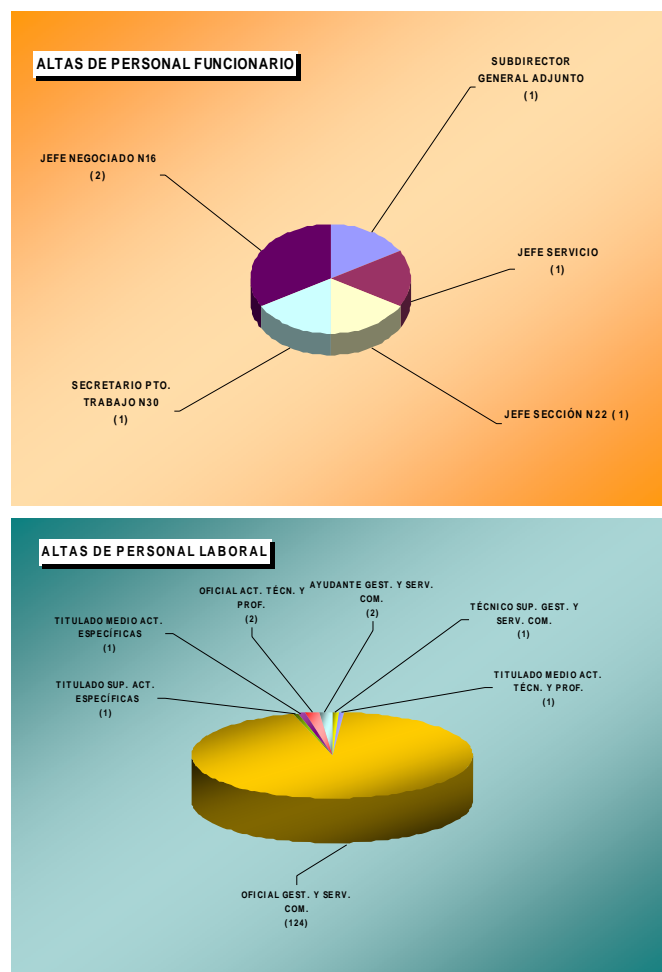
Edad	CONDUCTORES									
	Ministro	Sec. Estado y asimilados	Subsecretario y asimilados	Dir. Gral. y asimilados	Motorista	Incidencias Ministerio	Plena disponibilidad	Eventualidades	OTRAS FUNCIONES	TOTAL
MENOS DE 35	6	4	10	45	0	2	0	47	0	114
DE 35 A 39	9	6	8	42	12	5	0	46	0	128
DE 40 A 44	7	7	14	34	15	13	1	28	0	119
DE 45 A 49	20	8	10	37	22	21	0	27	1	146
DE 50 A 54	26	20	17	25	17	47	0	15	1	168
DE 55 A 59	28	21	27	28	9	42	1	20	4	180
DE 60 A 64	26	33	29	59	10	64	0	7	3	231
DE 65 O MÁS	0	2	0	0	0	1	0	0	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>122</b>	<b>101</b>	<b>115</b>	<b>270</b>	<b>85</b>	<b>195</b>	<b>2</b>	<b>190</b>	<b>10</b>	<b>1.090</b>

### 5.1.1 Altas de personal en el año 2006

En el año 2006, ingresaron en la plantilla del Organismo 6 funcionarios y 132 laborales, 59 de ellos con carácter eventual.

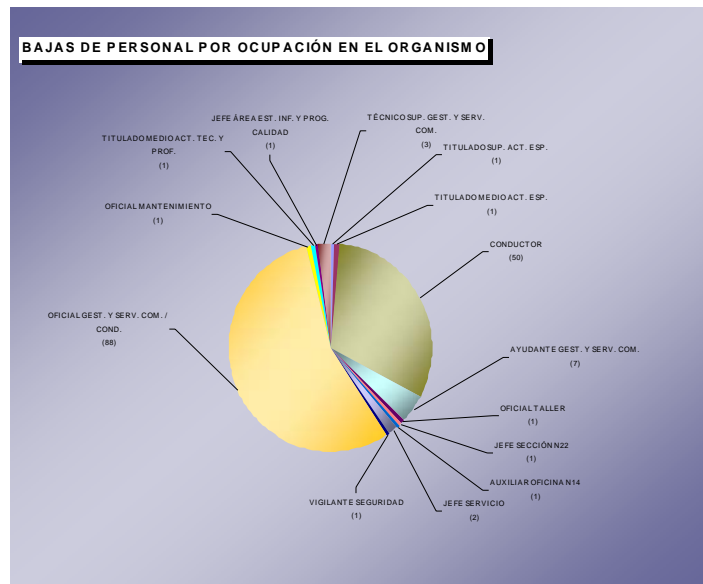
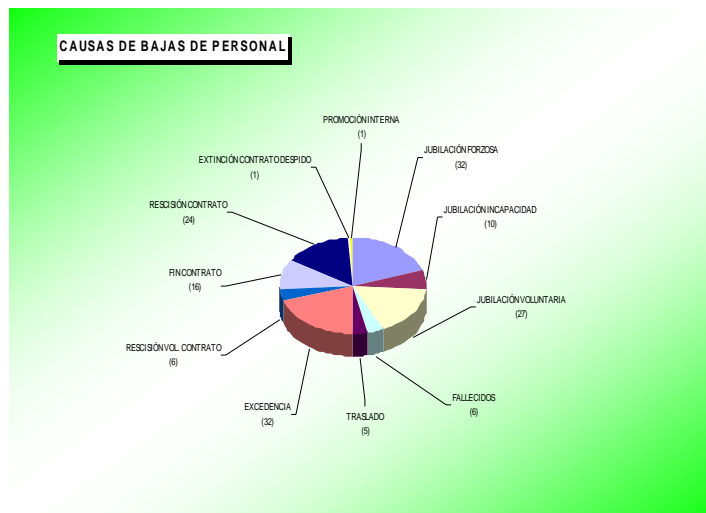
Las altas de personal funcionario fueron consecuencia de la cobertura de puestos de trabajo vacantes mediante los sistemas de comisión de servicios, nombramiento provisional y promoción interna, mientras que las altas de personal laboral fijo se debieron en su mayor parte (66 personas), a la incorporación de personal procedente de los sistemas selectivos convocados para Oficiales de Gestión y Servicios Comunes (actividad principal de conductor), derivados de la Oferta de Empleo Público del año 2005 (acceso libre) y del turno de Promoción Profesional previsto en el Convenio Único.

Del total de altas de personal laboral eventual, 54 corresponden a la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes (conductor).



### 5.1.2 Bajas de personal en el año 2006

En el año 2006, las bajas de personal, tanto funcionario como laboral, ascendieron a 160 empleados (59 funcionarios, 55 laborales fijos y 46 labores eventuales). Es de destacar la pérdida de 50 conductores entre el personal funcionario y 88 Oficiales de Gestión y Servicios Comunes (conductores) entre el personal laboral. En los siguientes gráficos se indican las bajas por motivos y ocupación en el Organismo:





### 5.1.3 Procesos de cobertura de vacantes de personal conductor

Durante el año 2006 se han incorporado, como personal laboral fijo, 68 Oficiales de Gestión y Servicios Generales (conductores), de acuerdo con el siguiente detalle:

#### INCORPORACIÓN DE PERSONAL CONDUCTOR

TIPO DE PROCESO SELECTIVOS Y ORDEN	NÚMERO PUESTOS
PROMOCIÓN INTERNA - 2005. EHA/2159/2005	3
OFERTA EMPLEO PÚBLICO - 2005. EHA/4286/2005	65
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>

### 5.2 Gestión de retribuciones y seguridad social

En lo referente a este ámbito de actuación pueden señalarse, por su relevancia, las siguientes actuaciones:

- Se ha procedido, en virtud de la Resolución de la Dirección General del Organismo de 12 de enero de 2006, a abonar la productividad al personal conductor de los servicios de incidencias Ministerios, a través de una bolsa de productividad con cargo al Presupuesto del Parque Móvil del Estado, dejando de facturar cargos a los distintos Departamentos, donde prestan servicios los conductores.
- A partir del 1 de enero de 2006, han desaparecido los conceptos de productividad hasta entonces existentes (mayor jornada, baremada, transitoria y motorista) unificándose en un complemento de productividad único en función del servicio que presta el conductor.
- El 15 de octubre de 2006, ha entrado en vigor el II Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado, reduciendo a cinco grupos profesionales los siete existentes hasta entonces, retrotrayendo sus efectos económicos al 1 de enero de 2005, lo que ha conllevado el pago de atrasos a los trabajadores desde dicha fecha.

- A partir de enero de 2006, se ha empezado a trabajar en la Sección de Seguridad Social con la nueva versión Winsuite 5.5.1, que actualiza las nuevas bases de cotización para el año 2006 y supone una evidente mejora de la pantalla de impresión del recibo de liquidación de cotizaciones.

### 5.3 Relaciones laborales

#### 5.3.1 Proceso electoral

Durante el último trimestre del año ha tenido lugar el proceso electoral para elección de los representantes del personal funcionario y laboral del Parque Móvil del Estado, celebrándose las elecciones el día 23 de noviembre, con los resultados que se desglosan en los cuadros siguientes:

#### RESULTADOS DEL PROCESO ELECTORAL - FUNCIONARIOS

JUNTA DE PERSONAL – FUNCIONARIOS		
CANDIDATURAS PRESENTADAS: VOTOS OBTENIDOS Y ATRIBUCIÓN DE RESULTADOS		
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	REPRESENTANTES ELEGIDOS
U.G.T.	180	6
U.S.O.	108	4
CC.OO.	87	3
CSI/CSIF	46	2
<b>TOTAL</b>	<b>421</b>	<b>15</b>

**RESULTADOS DEL PROCESO ELECTORAL - LABORALES**

COMITÉ DE EMPRESA – LABORALES					
CANDIDATURAS PRESENTADAS: VOTOS OBTENIDOS Y ATRIBUCIÓN DE RESULTADOS					
CANDIDATURA	COLEGIO DE TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS		COLEGIO DE ESPECIALISTAS Y NO CUALIFICADOS		TOTAL REPRESENTANTES
	VOTOS OBTENIDOS	REPRESENTANTES ELEGIDOS	VOTOS OBTENIDOS	REPRESENTANTES ELEGIDOS	
U.G.T.	11	1	244	7	8
G.T.P.	---		50	2	2
U.S.O.	2	0	74	2	2
CC.OO.	---		154	5	5
CSI/CSIF	8	0	15	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>537</b>	<b>16</b>	<b>17</b>

**5.3.2 Acción Social**

El Plan de Acción Social fue redactado con la participación de los representantes de los empleados del Organismo en la Comisión Paritaria de Acción Social, y aprobado mediante Resolución del Director General del Organismo de 31 de enero de 2006.

El gasto en Acción Social ascendió durante el año 2006 a 398.064,78 euros, el más elevado de los últimos cinco años, si bien ha descendido, con respecto al año anterior, tanto el número de ayudas concedidas, como el porcentaje de éstas en relación con las solicitadas, excepción hecha de la ayuda por estudios del trabajador.

En los cuadros siguientes se detalla su desglose.

**SOLICITUDES RECIBIDAS Y CONCEDIDAS**

Modalidad de ayuda	Número de solicitudes/concesiones						% Concedidas
	Funcionarios		Laborales		Total solicitudes		
	Número solicitudes	Concedidas	Número solicitudes	Concedidas	Total solicitudes	Concedidas	TOTAL
Actividades Culturales	28	25	128	104	156	129	82,69
Cuidado y estudio de los hijos	138	133	286	282	424	415	97,87
Estudios del trabajador	6	6	21	19	27	25	92,59
Grave Problema familiar y contingencias excepcionales	3	1	4	1	7	2	28,57
Jubilación	42	42	18	18	60	60	100
Minusvalías	21	21	22	21	43	42	97,67
Salud	227	207	272	247	499	454	90,98
Transporte	111	110	147	144	258	254	98,44
Vacaciones Niños-Jóvenes	18	16	32	28	50	44	88
Vivienda	2	2	21	16	23	18	78,26
<b>TOTAL</b>	<b>596</b>	<b>563</b>	<b>951</b>	<b>880</b>	<b>1.547</b>	<b>1.443</b>	<b>93,27</b>

## COMPARACIÓN DEL GASTO EJECUTADO POR MODALIDAD DE AYUDAS (EN EUROS)

MODALIDAD DE AYUDA	GASTO ANUAL				
	2002	2003	2004	2005	2006
Cuidado y Estudio de los hijos	92.965,61	91.902,00	94.999,68	91.874,00	93.720,00
Tratamientos Salud	108.871,60	135.015,31	142.377,13	151.554,32	142.528,00
Estudio del Trabajador	6.128,04	6.199,94	6.997,13	6.999,77	6.433,44
Minusvalías	33.309,91	33.099,94	42.490,53	43.996,03	51.057
Grave Problemática Familiar	1.506,27	1.899,00	3.168,00	3.168,00	11.022,00
Vacaciones Niños-Jóvenes	3.606,07	4.191,78	4.499,95	4.994,45	5.322,34
Jubilación	62.048,42	39.599,28	23.569,47	24.999,84	25.000,06
Vivienda	5.653,36	8.920,00	100.000,00	4.499,95	11.257,10
Actividades Culturales	1.920,00	3.980,88	5.760,54	8.494,00	9.645,00
Transporte	50.949,69	47.999,98	47.999,63	49.997,27	51.999,84
<b>TOTAL</b>	<b>366.958,97</b>	<b>372.808,11</b>	<b>381.862,06</b>	<b>390.111,60</b>	<b>398.064,78</b>

## COMPARACIÓN DEL NÚMERO DE AYUDAS CONCEDIDAS SEGÚN MODALIDAD

MODALIDAD DE AYUDA	Nº DE AYUDAS				
	2002	2003	2004	2005	2006
Cuidado y Estudio de los hijos	443	430	430	435	415
Tratamientos Salud	423	444	472	498	454
Estudio del Trabajador	20	26	28	30	25
Minusvalías	32	36	48	53	42
Grave Problemática Familiar	3	3	5	2	2
Vacaciones Niños-Jóvenes	22	31	42	45	44
Jubilación	53	57	55	60	60
Vivienda	9	9	5	11	18
Actividades Culturales	51	129	180	221	129
Transporte	237	229	129	249	254
<b>TOTAL</b>	<b>1.293</b>	<b>1.394</b>	<b>1.505</b>	<b>1.604</b>	<b>1.443</b>

Durante el año 2006 se invierte la línea iniciada en el año 2003 de paulatino descenso de la distribución media del gasto por beneficiario, al haber descendido el número de beneficiarios de las ayudas ofertadas. Su detalle puede apreciarse en el siguiente cuadro:

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO DE ACCIÓN SOCIAL Y DEL  
NÚMERO DE LAS AYUDAS**

Años	Presupuesto Ejecutado	Nº de ayudas	Gasto medio por ayudas
2002	366.958,97	1.293	283,80
2003	372.808,11	1.394	267,44
2004	381.862,06	1.505	253,73
2005	390.111,60	1.604	243,21
2006	398.064,78	1.443	275,85

**5.4 Formación**

Durante el año 2006, como en años anteriores, se continuó con el desarrollo del Plan de Formación del Organismo, en su doble vertiente: formación permanente y formación continua. Aprobado el Programa de formación para el año 2006, más adelante se desglosan las acciones desarrolladas, gasto ejecutado y cuadro comparativo con otros ejercicios.



**5.4.1 Formación permanente**

La Formación Permanente la componen las actividades formativas que son atendidas con los recursos presupuestarios del Organismo y que desarrollan capacidades intelectuales y habilidades que se consideran necesarias para el funcionamiento de los servicios.

El número de acciones formativas desarrolladas durante el año 2006 ha sido inferior al año anterior. A continuación se expone en un cuadro el detalle de los cursos y jornadas realizados.

**FORMACIÓN PERMANENTE IMPARTIDA EN EL AÑO 2006**

Denominación acción formativa	Número Ediciones	Número Participantes		Número Horas		
		Por edición	Total	Por edición	Total	
1	Prácticas en circuitos de conducción	1	12	12	72	72
2	Defensa Jurídica de las Administraciones Públicas	1	3	3	12	12
3	Promoción interna D a C	1	11	11	80	80
4	Promoción interna C a B	1	4	4	80	80
5	Inglés Grupo Directivo	1	4	4	70	70
6	PowerBuilder 10	1	10	10	80	80
7	Jornadas cumplimiento objetivos y presentación proyectos medioambientales	1	23	23	20	20
8	Gestión de Inventario	1	8	8	15	15
9	Motivación y Calidad en el Trabajo	1	12	12	20	20
10	Conducción de Motocicletas	1	5	5	80	80
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>92</b>	<b>92</b>	<b>529</b>	<b>529</b>

El gasto en formación permanente durante el año 2006 ha sido globalmente el más bajo de los últimos cinco años, sin embargo el más elevado por participante en el mismo periodo, tal y como puede observarse en el siguiente cuadro.

### EVOLUCIÓN DEL GASTO EN FORMACIÓN PERMANENTE

AÑOS	Presupuesto Ejecutado	Nº participantes	Media Gasto/Particip.
2002	62.594,70	221	283,23
2003	69.436,83	246	282,26
2004	43.474,83	180	241,53
2005	61.360,16	206	297,86
2006	41.430,83	92	450,34

#### 5.4.2 Formación continua

La formación continua la componen las actividades formativas que son atendidas con los recursos económicos extraordinarios recibidos en el Organismo procedentes de las subvenciones a cargo del IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas. Estas acciones se dirigen a desarrollar capacidades intelectuales y habilidades que se consideran necesarias para el funcionamiento de los servicios y para el adiestramiento permanente de los empleados de cara a mejorar su futuro laboral.

A diferencia de la formación permanente se han mantenido el mismo número total de acciones formativas que en el año anterior, siendo mayor el número de trabajadores participantes en las mismas.

Las acciones formativas de la Formación Continua impartidas durante el año 2006 fueron las siguientes:



## FORMACIÓN CONTÍNUA IMPARTIDA EN 2006

Denominación acción formativa	N° Ediciones	N° Participantes		N° horas		
		Edición	Total	Edición	Total	
1	Conducción Evasiva. Nivel Inicial	5	10-nov	54	35	175
2	Conducción de Alto Riesgo	2	dic-13	25	35	70
3	Formación de seguridad y aprendizaje de habilidades en prevención	3	10	30	24	72
4	Obtención Permiso de Conducir Clase D	1	26	26	35	35
5	Obtención Permiso de Conducir Clase A	1	12	12	20	20
6	Oracle Portal y Administración Oracle.	1	12	12	100	100
7	Inglés ON LINE - Presencial	1	30	30	150	150
8	Conducción Segura y Prevención de Accidentes	4	13/14	53	16	64
9	Conducción Ahorrativa y Medio ambiental	1	10	10	16	16
10	Iniciación para Peritos Tasadores de Automóviles	1	1	1	60	60
11	Peritación de Automóviles	1	1	1	28	28
12	Práctico de Pintura	1	1	1	16	16
13	Formación y adiestramiento en extinción de incendios de los Equipos de Emergencia	1	27	27	8	8
<b>TOTAL</b>		<b>23</b>	<b>142</b>	<b>282</b>	<b>543</b>	<b>814</b>

Los recursos presupuestarios dedicados a la Formación Continua en el año 2006, así como los gastos realizados en la misma, fueron los siguientes:

### GASTOS EN FORMACIÓN CONTINUA

(A)	(B)	%	(C)	% de ejecución
Subvención solicitada	Subvención concedida	B/A	Gastos realizados	(C/B)
217.708,74 €	187.429,54 €	86,09	184.943,74 €	<b>98,67</b>

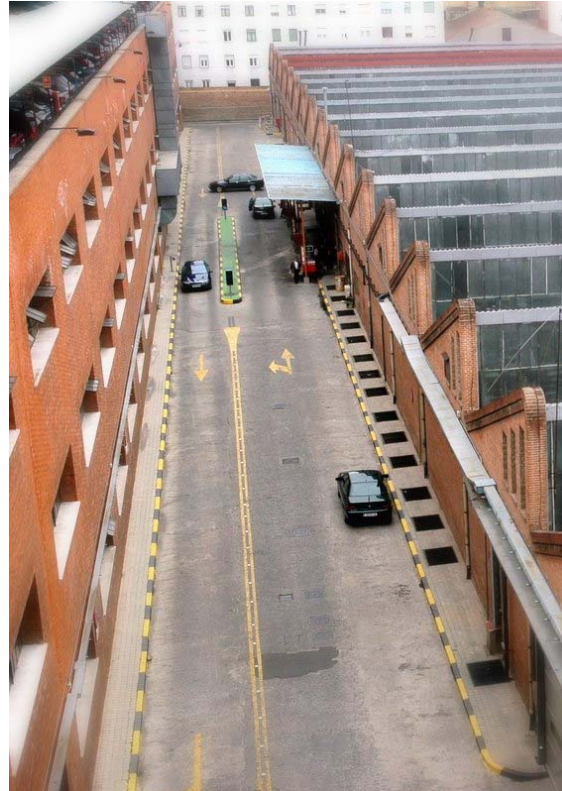
#### 5.5 Prevención de Riesgos y Salud laboral

La gestión de la prevención de riesgos en el PME está encomendada al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, asumiendo éste las especialidades de Seguridad Industrial y Ergonomía y Psicología, en tanto que las de Higiene Industrial y Vigilancia de la Salud continúan realizándose por el Servicio de Prevención Ajeno CESAPREVENCIÓN, S.L., con el que también se ha contratado, durante el año 2006, la evaluación de los riesgos de Seguridad Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada.

Como actividades principales a reseñar de las realizadas en materia de prevención de riesgo y salud laboral merecen especial mención las siguientes:

- En cuanto a la evaluación de riesgos, una vez realizada la evaluación inicial de riesgos en años anteriores, durante el año 2006, se han realizado inspecciones periódicas para comprobar la aplicación de las medidas correctoras pendientes de aplicación.
- Se han realizado por el Servicio de Prevención numerosas inspecciones en las instalaciones del Organismo, de tipo ordinario, por motivo de los accidentes laborales ocurridos, y para comprobar el cumplimiento de las medidas preventivas por las empresas externas.
- Se ha llevado a cabo la evaluación de los riesgos higiénicos: condiciones ambientales e iluminación, ruido, así como la evaluación de concentraciones de CO, CO2, Xileno, Tolueno y Estireno.

- Como en años anteriores, se han elaborado y difundido entre el personal del Organismo numerosos trípticos y documentos informativos entre los que destacan la entrega a todos los conductores motoristas del Organismo del CD: "El ciclomotor, Escuela de conducción", facilitado por la Fundación MAPFRE, y la campaña de seguridad vial: "Alcohol y drogas en la conducción".



- Se ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación MAPFRE Seguridad Vial, para asesoramiento e información y formación en seguridad vial.

En cuanto al seguimiento de las incidencias derivadas de las contingencias profesionales, durante el año 2006 se han producido un total de 44 accidentes de trabajo con baja. La mayoría ha afectado a conductores (29), motoristas (7) y personal del taller (5), siendo producidos especialmente circulando con vehículo (26), en tareas de mantenimiento o reparación de vehículos (9) o "in itinere" (7). Se han producido también 21 accidentes sin baja.

El Índice de Frecuencia General (IFG) que señala el número de accidentes con baja producidos por cada millón de horas trabajadas en un periodo determinado, así como el Índice de Gravedad (IG) que recoge el número de jornadas laborales perdidas por cada mil horas trabajadas en un periodo determinado, se desglosa en el cuadro siguiente referido a los último cinco años:

### EVOLUCIÓN DE IFG E IG EN CONTINGENCIAS PROFESIONALES

Indice	2002	2003	2004	2005	2006
<b>IFG (%)</b>	34,83	28,31	28,9	21,74	27,66
<b>IG (%)</b>	2,52	0,48	2,02	0,41	4,82

Por lo que respecta al seguimiento de las bajas laborales derivadas de enfermedad común, durante el 2006, se han mantenido índices aproximados a los obtenidos durante el año anterior, con un ligero descenso, contabilizándose un total de 344 procesos de incapacidad temporal por contingencias comunes, con una duración media de 41,71 días y con un índice de gravedad de 5,59%. En el cuadro siguiente se desglosa su evolución en los últimos años:

### EVOLUCIÓN DE IFG E IG EN ENFERMEDAD COMÚN

Indice	2002	2003	2004	2005	2006
<b>IFG (%)</b>	24,94	26,76	24,89	28,45	26,37
<b>IG (%)</b>	5,17	5,59	5,55	6,76	5,59

En cuanto a la vigilancia de la salud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales se han realizado los siguientes reconocimientos:

### RECONOCIMIENTOS MÉDICOS REALIZADOS

Tipo de reconocimiento	Nº Actuaciones
Periódicos anual	138
Retomo IT	1
Personal nuevo ingreso	218
Promovido por Dirección	1
<b>TOTAL</b>	<b>358</b>

Además, se ha realizado la campaña de vacunación antitetánica-difteria (20 vacunas) y, como en años anteriores, la campaña de vacunación antigripal (78 vacunas).

Por último, señalar que se ha continuado la campaña antitabaco iniciada en el año 2005, con un éxito entre los pacientes que siguieron el tratamiento del 66,6 %, al finalizar el programa.

## 6. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO

### 6.1 Ejecución presupuestaria del ejercicio 2006

#### 6.1.1 Presupuesto de gastos

El Presupuesto del Parque Móvil del Estado viene recogido en la Sección 15 de los Presupuestos Generales del Estado, Ministerio de Hacienda, y dentro del programa 921T "Servicios de transportes de Ministerios".

La dotación presupuestaria inicial para el ejercicio de 2006 se elevó a la cantidad de 53.304.250,00€. A lo largo del ejercicio se han tramitado modificaciones presupuestarias por importe de 683.260,17€, resultando un crédito definitivo de 53.987.510,00€.

#### MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Concepto	Denominación	Importe
162	Generación de crédito para formación continua.	187.429,54 €
TOTAL CONCEPTO 162		<b>187.429,54 €</b>
630	Suplemento de crédito para adquisición de vehículos destinados a la renovación de una parte de la flota de los vehículos oficiales del Parque Móvil del Estado.	495.830,63 €
TOTAL CONCEPTO 630		<b>495.830,63 €</b>
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>		<b>683.260,17 €</b>

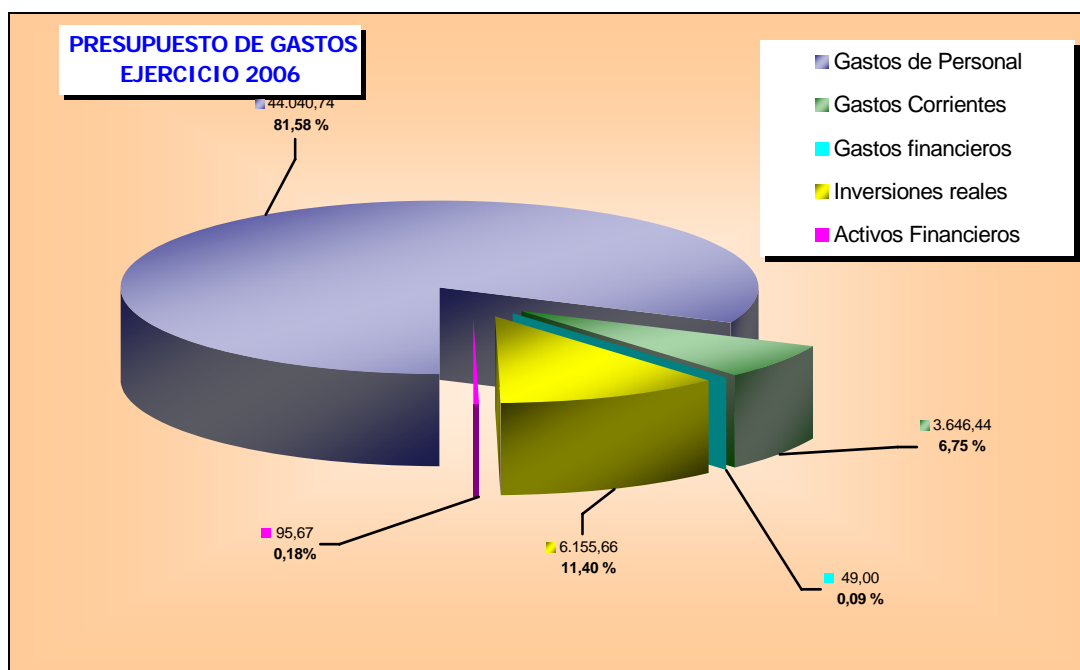
A 31 de diciembre de 2006, se dio total cumplimiento a la Orden EHA/3300/2006, de 24 de octubre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2006, relativas a la contabilidad de gastos públicos.

## PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2006 (miles de euros)

Programa 921T- Servicios de transportes de ministerios					
Artículo	Crédito inicial	Modificaciones	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas	
10	Altos cargos	55,61	0,18	55,79	55,79
12	Funcionarios	10.887,98	-0,18	10.887,80	10.202,49
13	Laborales	16.663,23	0,00	16.663,23	15.736,46
15	Incentivos al rendimiento	5.101,36	0,00	5.101,36	3.586,26
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales	11.145,13	187,43	11.332,56	9.381,50
<b>TOTAL CAPITULO I</b>		<b>43.853,31</b>	<b>187,43</b>	<b>44.040,74</b>	<b>38.962,50</b>
21	Reparación, mantenimiento y conservación	598,60	0,00	598,60	497,72
22	Material, suministros y otros	2.687,84	0,00	2.687,84	2.287,38
23	Indemnizaciones por razón del servicio	360,00	0,00	360,00	335,21
<b>TOTAL CAPITULO II</b>		<b>3.646,44</b>	<b>0,00</b>	<b>3.646,44</b>	<b>3.120,30</b>
35	Otros gastos financieros	49,00	0,00	49,00	0,00
<b>TOTAL CAPITULO III</b>		<b>49,00</b>	<b>0,00</b>	<b>49,00</b>	<b>0,00</b>
62	Inversión nueva	161,00	0,00	161,00	37,54
63	Inversión de reposición	5.498,83	495,83	5.994,66	6.034,56
<b>TOTAL CAPITULO VI</b>		<b>5.659,83</b>	<b>495,83</b>	<b>6.155,66</b>	<b>6.072,10</b>
83	Préstamos a largo plazo	95,67	0,00	95,67	92,69
<b>TOTAL CAPITULO VIII</b>		<b>95,67</b>	<b>0,00</b>	<b>95,67</b>	<b>92,69</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>53.304,25</b>	<b>683,26</b>	<b>53.987,51</b>	<b>48.247,59</b>

El gráfico que se acompaña muestra que el 81,58 % del presupuesto del Parque Móvil del Estado se dedica a gastos de personal. Los siguientes en importancia son el capítulo VI destinado a inversiones, con un 11,40 %, y el capítulo II de Gastos corrientes con un 6,75 %.

### DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS



Como puede observarse en el cuadro siguiente, el nivel de ejecución en términos globales representa el 89,37 %:

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (miles de euros)

Artículo	Crédito definitivo (1)	Obligaciones reconocidas (2)	Nivel de ejecución % (2/1) x 100
Capítulo I Gastos de personal	44.040,74	38.962,50	88,47%
Capítulo II Gastos corrientes	3.646,44	3.120,31	85,57%
Capítulo III Gastos financieros	49	0	0,00%
Capítulo VI Inversiones reales	6.155,66	6.072,10	98,64%
Capítulo VIII Prestamos a largo plazo	95,67	92,69	96,89%
<b>TOTAL</b>	<b>53.987,51</b>	<b>48.247,60</b>	<b>89,37%</b>



A continuación se desglosa el programa de inversiones públicas del Parque Móvil de Estado:

### PROYECTOS DE INVERSIÓN

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	COMPROMETIDO	REALIZADO
<b>CONCEPTO 620 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.</b>				
Uillaje vario	90.000,00	19.751,16	19.526,74	19.526,74
Mobiliario y enseres		1.092,00	1.063,00	1.063,00
Seguridad		1.055,60	1.055,60	1.055,60
Plan de informatización	71.000,00	15.895,68	15.895,68	15.895,68
<b>TOTAL</b>	<b>161.000,00</b>	<b>37.794,44</b>	<b>37.541,02</b>	<b>37.541,02</b>
<b>CONCEPTO 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.</b>				
Uillaje vario		73.624,12	73.624,12	73.624,10
Seguridad	271.000,00	115.859,13	115.859,13	97.091,66
Adquisición de vehículos servicios centrales	3.620.700,00	5.025.377,62	5.025.377,62	5.025.377,62
Adquisición de vehículos especiales	1.150.00,00	409.735,20	409.735,20	409.735,20
Mobiliario y enseres	43.130,00	103.151,01	103.151,01	86.715,46
Plan de informatización	264.000,00	315.612,36	315.612,36	315.612,36
Obras de reparación y conservación	150.000,00	74.506,75	74.506,75	26.404,57
<b>TOTAL</b>	<b>5.498.830,00</b>	<b>6.117.866,19</b>	<b>6.117.866,19</b>	<b>6.034.560,97</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.659.830,00</b>	<b>6.155.660,63</b>	<b>6.155.407,21</b>	<b>6.072.101,99</b>

El crédito de inversiones al final del ejercicio ha sido de 6.155,66 miles de euros, superior a la dotación inicial en 495,83 miles de euros debido a un suplemento de crédito para la adquisición de vehículos

Para la adquisición de maquinaria y seguridad se ha destinado 210,29 miles de euros y 331,50 miles de euros para la adquisición de equipos informáticos, siendo lo mas destacado del ejercicio la renovación de la flota de vehículos por un importe de 5.435,12 miles de euros.

La ejecución final ha sido del 100% para los gastos comprometidos y del 98,6% para las obligaciones reconocidas



6.1.2 Presupuesto de ingresos

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2006 (miles de euros)

Artículo	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos	Recaudación líquida
32 Ingresos prestación servicios	0,92		0,92	0	0
33 Venta de bienes	2,16		2,16	12,08	12,08
38 Reintegros de ejercicios cerrados	40,1		40,1	6,66	6,66

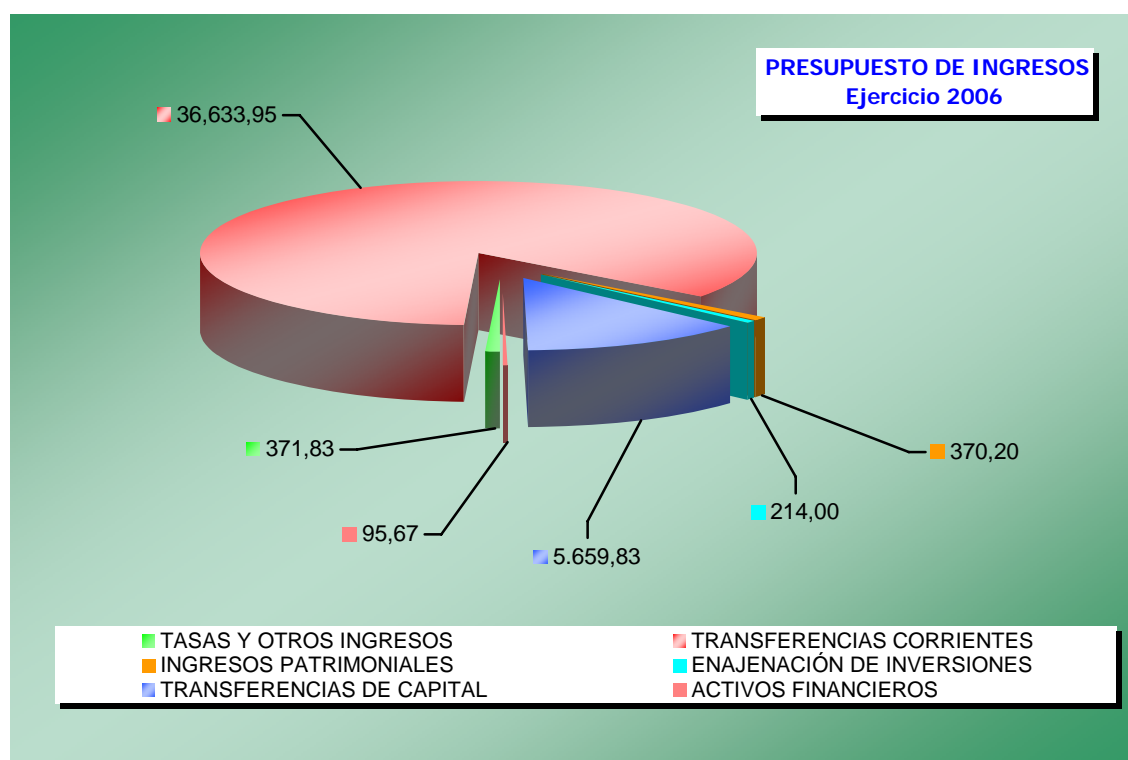
39	Otros ingresos	328,65		328,65	56,59	55,41
<b>TOTAL CAPITULO 3</b>		<b>371,83</b>		<b>371,83</b>	<b>75,33</b>	<b>74,15</b>
40	De la Administración Estado	36.446,52		36.446,52	36.446,52	36.446,52
41	De Organismos autónomos		187,43	187,43	185,83	185,83
<b>TOTAL CAPITULO 4</b>		<b>36.446,52</b>	<b>187,43</b>	<b>36.633,95</b>	<b>36.632,35</b>	<b>36.632,35</b>
52	Intereses de Deposito				24,25	24,25
54	Renta de bienes inmuebles	280,5		280,5	220,17	110,09
57	Resultado de operaciones comerciales	2.800,00		2.800,00	(*)	
58	Variación fondo de maniobra	7.346,20	495,83	7.842,03	(*)	
59	Otros ingresos patrimoniales	89,7		89,7	94,28	87,77
<b>TOTAL CAPITULO 5</b>		<b>10.516,40</b>	<b>495,83</b>	<b>11.012,23</b>	<b>338,7</b>	<b>222,11</b>
61	Enajenaciones de inversiones	214		214	0	0
<b>TOTAL CAPITULO 6</b>		<b>214</b>		<b>214</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
70	De la Administración Estado	5.659,83		5.659,83	5.659,83	5.659,83
<b>TOTAL CAPITULO 7</b>		<b>5.659,83</b>		<b>5.659,83</b>	<b>5.659,83</b>	<b>5.659,83</b>
83	Prestamos a largo plazo	95,67		95,67	86,4	86,4
<b>TOTAL CAPITULO 8</b>		<b>95,67</b>		<b>95,67</b>	<b>86,4</b>	<b>86,4</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>53.304,25</b>	<b>683,26</b>	<b>53.987,51</b>	<b>42.792,61</b>	<b>42.674,84</b>

Las transferencias del Estado, bien sean corrientes o de capital, constituyen el 78,34 % de la previsión definitiva y el 98,85% de los derechos reconocidos.

(\*) Debe reseñarse que el artículo 57, "Resultado de operaciones comerciales", de la clasificación económica del presupuesto de ingresos, en su previsión inicial recoge como un recurso más dicho concepto, entendido como: diferencia entre las obligaciones a pagar que se estima se habrán de reconocer a lo largo del ejercicio presupuestario derivadas de la actividad típica de la entidad, y los derechos a cobrar que también se estima se van a percibir en el mismo periodo y como consecuencia de la actividad comercial de la entidad. Por ese motivo, no cabe el reconocimiento de derechos en el citado artículo, ni la inclusión del concepto en la ejecución presupuestaria, salvo como previsión. Un razonamiento similar puede hacerse del artículo 58, "Variación del Fondo de Maniobra".

En el siguiente gráfico se muestra la distribución del presupuesto de ingresos por capítulos, expresados en miles de euros.

### DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO



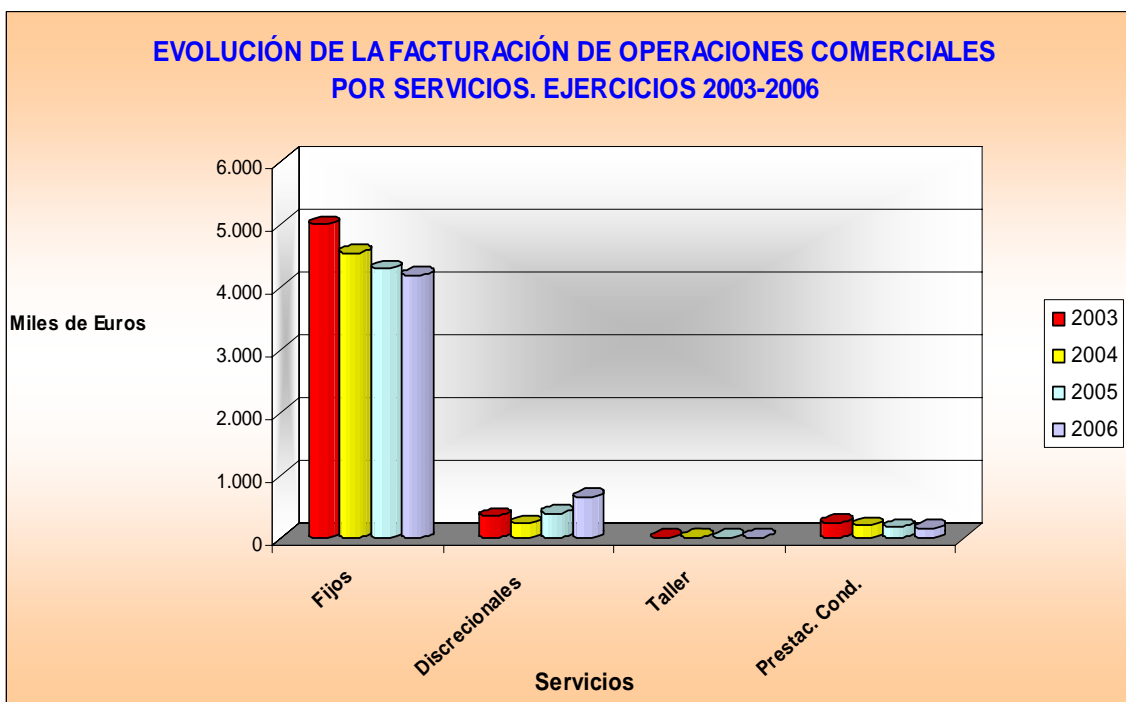
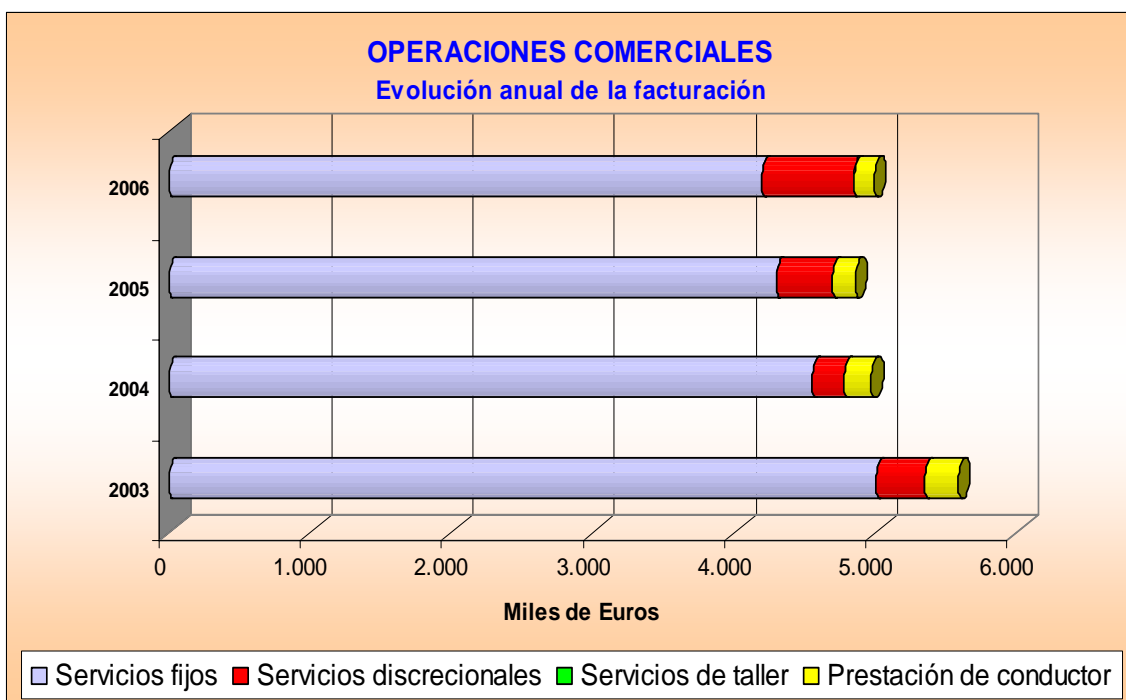
## 6.2 Operaciones Comerciales

La Cuenta Resumen expresa el Resultado de operaciones comerciales, calculado como la diferencia entre los ingresos y los gastos comerciales del ejercicio 2006 que se eleva a 1,68 millones de euros, según el detalle:

### CUENTA RESUMEN DE OPERACIONES COMERCIALES (miles de euros)

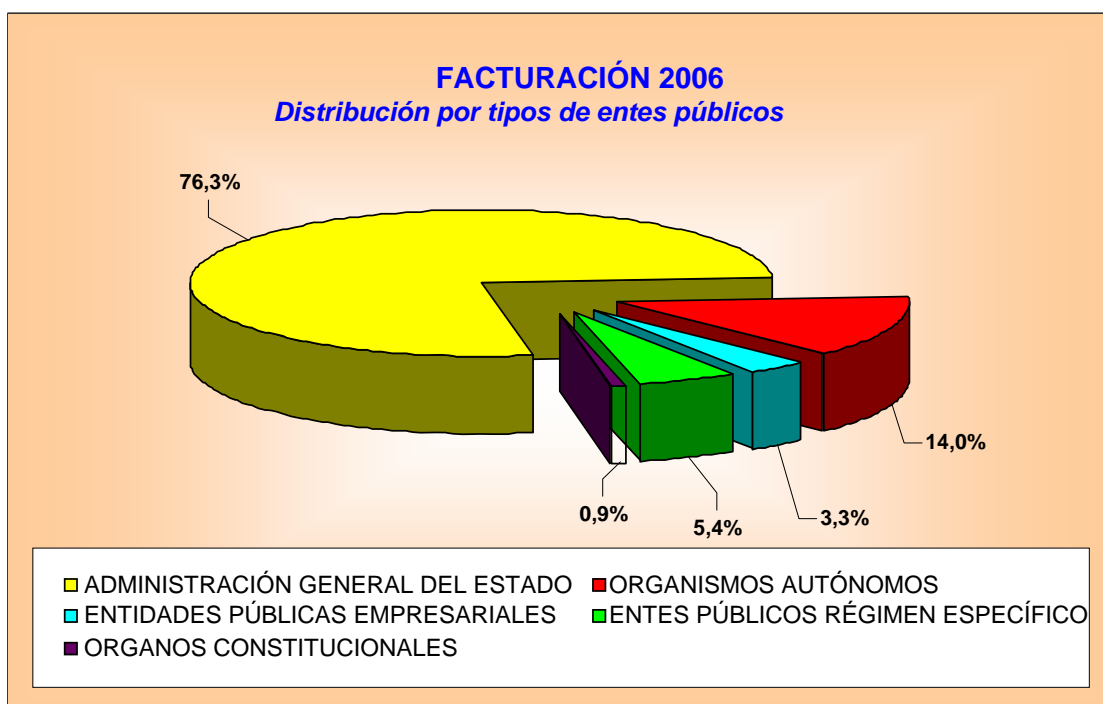
<b>Gastos</b>	<b>2.006</b>	<b>Ingresos</b>	<b>2.006</b>
Existencias iniciales	429,95	Existencias finales	428,09
- Aceites	5,37	- Aceites	5,89
- Materiales diversos	83,66	- Materiales diversos	85,86
- Repuestos	340,92	- Repuestos	336,34
<b>Compras</b>	<b>2.311,96</b>	<b>Ventas</b>	<b>4.990,72</b>
- Combustibles y Aceites	1.598,88	- Servicios fijos	4.194,20
- Materiales diversos	138,11	- Tarifa kilométrica	649,84
- Repuestos	574,97	- Servicios de taller	2,83
		- Prestación de conductor	143,85
		- Otros servicios	
<b>Otros gastos</b>	<b>997,15</b>	<b>Otros ingresos</b>	<b>5,31</b>
- Reparación y conservación	979,84	- Otros ingresos Comerciales	5,31
- Gastos en ruta	17,31		
- Arrendamientos	0,00		
<b>Resultado positivo de operaciones comerciales</b>	<b>1.685,06</b>	<b>Resultado negativo de operaciones comerciales</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.424,12</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.424,12</b>

La evolución de la facturación de operaciones comerciales en los cuatro últimos ejercicios es la que se muestra en los siguientes gráficos.



El total facturado por operaciones comerciales ha aumentado un 2,8 % respecto del ejercicio anterior. Los servicios fijos y los de prestación de conductor disminuyen un 2,42 % y un 10,63 % respectivamente, mientras que los servicios discrecionales aumentan un 64,28 %.

La distribución de la facturación de operaciones comerciales por tipos de entes públicos es la siguiente:



### 6.3 Balance de situación

Los datos se presentan acumulados a 31 de diciembre y los importes se expresan en miles de euros.

#### BALANCE DE SITUACIÓN (miles de euros)

Activo	2006	2005	Pasivo	2006	2005
<b>A) Inmovilizado</b>	<b>65.835,16</b>	<b>62.969,85</b>	<b>A) Fondos propios</b>	<b>90.416,34</b>	<b>91.299,32</b>
Inmovilizaciones inmateriales	131,33	154,09	Patrimonio	81.158,66	81.183,63
Inmovilizaciones materiales	65.684,49	62.797,85	Resultados ejercicios Anteriores	10.115,69	8.582,22
Inversiones financieras perman.	19,34	17,91	Resultado del ejercicio	-858,00	1.533,47
			<b>B) Provisiones para riesgos</b>	<b>49,77</b>	<b>49,77</b>
			Prov. para responsabilidades	49,77	49,77
<b>C) Activo circulante</b>	<b>26.326,55</b>	<b>28.416,38</b>	<b>D) Acreedores a corto plazo</b>	<b>1.695,60</b>	<b>37,14</b>
Existencias	428,09	429,95	Acreedores presupuestarios	790,38	
Deudores	1.692,96	861,08	Acreedores no presupuestarios	2,34	6,76
Inversiones financ. temporales	64,35	59,49	Administraciones Públicas	902,88	30,24
Tesorería	24.141,15	27.065,86	Otros acreedores		
Ajustes por periodificación			Fianzas y depósitos a corto plazo		0,14
			Ajustes por periodificación		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>92.161,71</b>	<b>91.386,23</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>92.161,71</b>	<b>91.386,23</b>



De la situación patrimonial reflejada en el Balance de Situación, cabe destacar que las inmobilizaciones materiales presentan un incremento como consecuencia de la adquisición de vehículos nuevos durante el ejercicio.

El cuadro que se acompaña muestra el desglose de la rúbrica y el detalle de las amortizaciones acumuladas:

**INMOVILIZADO MATERIAL (miles de euros)**

Concepto	Valor contable activado	Amortización acumulada	Valor neto contable
Terrenos y bienes naturales	37.948,56	- - - -	37.948,56
Construcciones	16.526,22	5.100,64	11.425,58
Maquinaria	1.140,31	515,24	625,07
Utillaje	3,44	1,47	1,97
Mobiliario	1.151,32	528,42	622,9
Equipos para proceso información	1.266,75	575,7	691,05
Elementos de transporte	37.482,10	23.112,74	14.369,36
<b>TOTAL</b>	<b>95.518,70</b>	<b>29.834,21</b>	<b>65.684,49</b>

## 6.4 Cuenta del resultado económico patrimonial

## CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Debe			Haber		
	2006	2005		2006	2005
<b>A) Gastos</b>	<b>48.883,42</b>	<b>47.620,15</b>	<b>B) Ingresos</b>	<b>48.883,42</b>	<b>47.620,15</b>
2. Aprovisionamientos	2.310,58	2.109,45	1. Ventas, prestación de servicios	4.990,73	4.854,52
3. Otros Gastos de G. Orden.	46.558,12	43.819,68	4. Otros Ingresos de G. Ordin.	414,03	656,57
Gastos de Personal	38.962,50	36.906,61	Reintegros	6,66	50,53
Dotac. Amortizac. Inmoviz.	3.497,10	3.131,35	Trabajos realizados por la entidad		
Variación de prov. de tráfico	-17,06	-17,3	Otros ingresos de gestión	383,12	581,33
Otros gastos de gestión	4.115,39	3.798,84	Otros intereses e ingresos asimilados	24,25	24,71
Gastos financieros y asimilables		0,18			
4. Transferencias y Subvenciones		12,07	5. Transferencias y Subvenciones	42.292,18	42.013,20
Subvenciones de capital		12,07	Transferencias corrientes	36.446,52	36.446,52
			Subvenciones corrientes	185,83	160,64
			Transferencias de capital	5.659,83	5.406,04
			Subvenciones de capital		
5. Pérdidas y Gastos Extraordinarios	14,93	145,48	6. Ganan. e Ingresos Extraordinarios	328,51	95,86
<b>AHORRO</b>	<b>1.533,47</b>		<b>DESAHORRO</b>	<b>857,99</b>	

Del análisis de la cuenta del resultado económico patrimonial se destaca lo siguiente:

Los ingresos por ventas y prestación de servicios han experimentado un aumento fundamentalmente en tarifa kilométrica, respecto al año 2005, siendo el aumento total de un 2,81 %.

El aumento de, aproximadamente, 2 millones de euros en los gastos de personal es debido, fundamentalmente, al incremento anual retributivo y al producido por atrasos derivados del Convenio, así como al incremento de la cotización a la Seguridad Social.

Ello, unido a un aumento en los gastos corrientes (reparaciones de vehículos, comunicaciones) y de las amortizaciones de vehículos, compensado en parte, por los mayores ingresos en "Tarifa Kilométrica" y en "Transferencias del Estado", ha producido el "Desahorro" de 857,99 miles de euros que figura en cuentas.



## 6.5 Contratación administrativa

La Contratación Administrativa se lleva a cabo para tramitar los contratos de obras, suministros, y contratos de consultoría y asistencia y de los servicios, que precise efectuar el Parque Móvil del Estado para el desarrollo de su actividad. La gestión de la contratación de los distintos tipos de contratos administrativos se realiza conforme a la Legislación de Contratos de las Administraciones Públicas.

Asimismo, se efectúa la gestión contable de los expedientes de contratación, regulada por la Ley General Presupuestaria y demás normativa contable y presupuestaria, desde su inicio y adjudicación, hasta la finalización de los expedientes con el pago de la factura, una vez realizado de conformidad el objeto del contrato, por la entrega de los bienes o ejecución de las obras, mantenimientos y servicios.

En el cuadro siguiente, se refleja la actividad desarrollada en materia de contratación administrativa durante el ejercicio, en términos de expedientes tramitados e importes de adjudicación, agrupada por procedimientos y tipos de contratos.

### EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS EN 2006 (miles de euros)

Procedimiento/ Forma adjudicación	Obras		Suministros		Mantenimientos		Servicios		Total	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
	Concurso	1	307,62	3	396,86			5	1.464,39	9
Negociado sin publicidad	1	54,97	9	665,49			11	260,96	21	981,42
Contrato menor	12	243,66	16	42,13	7	37,36	15	110,71	50	433,86
Servicio central de suministros			55	5.450,78	3	6,86			58	5.457,64
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>606,25</b>	<b>83</b>	<b>6.555,26</b>	<b>10</b>	<b>44,22</b>	<b>31</b>	<b>1.836,06</b>	<b>138</b>	<b>9.041,79</b>

Los procedimientos de adjudicación utilizados para la gestión de los contratos del Parque Móvil del Estado, han sido: "Concurso Público", que requiere Mesa de Contratación y publicidad en el BOE, "Adquisiciones por Servicio Central de Suministros" de bienes y servicios, cuya uniformidad ha sido declarada, a través de la Subdirección General de Compras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, "Procedimiento Negociado sin Publicidad" y "Contrato Menor", que no requieren Mesa de Contratación.

Para los Procedimientos que requieren Mesa de Contratación, se designó con carácter permanente la Mesa de Contratación del organismo autónomo Parque Móvil del Estado, por Resolución de la Dirección General del Parque Móvil del Estado, de 17 de noviembre de 1999 (B.O.E. de 22 de diciembre de 1999).

En el ejercicio 2006, se han efectuado 22 reuniones de la Mesa de Contratación para dar trámite a los expedientes realizados por Concurso Público.

Para los Procedimientos que no requieren Mesa de Contratación, fue creada la Comisión Técnica de Obras y Suministros, por Resolución de 1 de enero de 1998 de la Dirección General de este organismo.

A lo largo del ejercicio 2006 se han llevado a cabo un total de 23 convocatorias de la Comisión Técnica de Obras y Suministros, con una periodicidad aproximadamente quincenal.

Se facilita información en INTERNET de los Concursos publicados en el B.O.E. por el Parque Móvil del Estado, con acceso a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas en EL PORTAL DEL CIUDADANO – LICITACIONES, en la página [www.administracion.es](http://www.administracion.es).

Periódicamente, se remite información y documentación de los contratos realizados en el ejercicio, por el Parque Móvil del Estado, para los siguientes órganos de control de la Administración General del Estado:

- **Junta Consultiva de Contratación Administrativa.**

Remisión de información de los contratos realizados por el Parque Móvil del Estado al Registro Público de Contratos de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, con exclusión de los Contratos Menores.

- **Tribunal de Cuentas.**

Remisión de contratos al Tribunal de Cuentas mediante copia certificada de los documentos integrantes del mismo y un extracto del expediente del que derivan, si

exceden de las cuantías establecidas por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- **Intervención General del Estado.**

Preparación de la documentación solicitada por la Intervención para su fiscalización, así como formulación de las alegaciones al informe anual de control financiero permanente.

## **7. SECRETARÍA GENERAL**

### **7.1 Nuevas Tecnologías**

#### **7.1.1 Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones propias**

Las aplicaciones propias más importantes en las que se han incluido modificaciones y desarrollado nuevos módulos o funcionalidades, a lo largo de 2006, han sido las siguientes:

- Nueva Intranet .
- Aplicación para la Gestión de Personal y Seguridad Social (AGEPER).
- Aplicación para el mantenimiento de las Tablas de Personal.
- Aplicación para la Gestión de los Teléfonos (GESTEL).
- Aplicación para la Gestión de Los Trabajos Informáticos (GESTRAB).
- Aplicación para la Gestión de los Expedientes de Contratación (GESCON).
- Aplicación para la Gestión de los Expedientes con SOROLLA (GESOR).
- Aplicación para la Gestión del Taller, Almacén y Compras (GESTAC).
- Mantenimiento adaptativo y correctivo de las otras Aplicaciones desarrolladas por el Servicio de Proyectos.
- Publicación en Internet del Proceso Selectivo de los Conductores.

#### **7.1.2 Trabajos de sistemas informáticos**

- Estudio de implantación de la certificación digital para todo el personal del PME.

- Instalación de una nueva electrónica de red y reestructuración de la estructura física de la misma.
- Montaje de una red inalámbrica en la zona de taller.
- Revisión y mantenimiento del Plan General de Comunicaciones.
- Revisión, mantenimiento y administración de la red física y lógica del Organismo.
- Revisión, mantenimiento y administración de los servidores.
- Mantenimiento y administración de la seguridad de la red.
- Mantenimiento y administración de las BBDD del Organismo .
- Revisión y mantenimiento del estado de los ordenadores y de los periféricos asociados.
- Instalación de 31 ordenadores personales nuevos y 40 monitores y la reinstalación de al menos de 62 ordenadores personales.
- Instalación de 15 nuevas impresoras.
- Instalación de elementos hardware variado (escáneres, discos, etc.).
- Instalación de elementos software.





### 7.1.3 Apoyo a las aplicaciones desarrolladas por otras empresas y organismos

- **Subdirección General de Recursos Humanos:**
  - ✓ Sistema Red (Remisión Electrónica de Documentos a T.G.S. Social)
  - ✓ Sistema Delta (Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados)
  - ✓ Badaral (Base de Datos Descentralizada de Gestión de Personal en Área Local)
  - ✓ Nedaes4 (Nómina Estándar Descentralizada de la Administración del Estado.
  - ✓ Medtra (Gestión del Servicio Médico)
  - ✓ Sehtra (Integrada con la anterior, para la Seguridad e Higiene en el Trabajo)
  - ✓ SERAP (Aplicación de Prevención de riesgos laborales)
  - ✓ WinHora (Control de Presencia)
  - ✓ SPSS (tratamiento estadístico de datos)
  
- **Subdirección General de Gestión:**
  - ✓ Audatex (Sistema Informático de Valoración de Daños de Vehículos)
  
- **Subdirección General de Régimen Económico:**
  - ✓ Sic'2 (Sistema de Información Contable)
  - ✓ Sorolla (Control de la Ejecución del Presupuesto)
  - ✓ Canoa (Contabilidad Analítica Normalizada para Organismos Administrativos)
  
- **Secretaría General:**
  - ✓ MENFIS (Programa de mediciones y presupuestos de obras)
  
- **Más de una Subdirección:**
  - ✓ InvesDoc (Archivo Óptico Documental)

- ✓ InveSicres (Registro de Entrada y Salida de Documentos)
- ✓ Sistema SIETE net

#### 7.1.4 Nuevos Proyectos de Sistemas Informáticos: Sustitución de la Electrónica de Red

- **Necesidades a cubrir**

Se busca la consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ Conseguir un ancho de banda lo suficientemente elevado como para soportar todo el tráfico que se genera internamente en los distintos departamentos.
- ✓ Sacar todo el partido posible al troncal de fibra óptica del edificio de PME con elementos de electrónica de red que utilicen Gigabit Ethernet.
- ✓ Dejar preparada la infraestructura para dar respuesta a las nuevas necesidades que puedan surgir en el organismo (telefonía IP, reuniones virtuales, certificación electrónica, etc.).
- ✓ Dar servicio de red al taller del PME.
- ✓ Ir pasando paulatinamente los puntos del sistema horizontal a categoría 6.

- **Aspectos emprendidos en el año 2006**

Los trabajos que se han realizado se estructuran de la siguiente forma:

- ✓ Por plantas :
  - Se ha sustituido la electrónica actual.
  - Se ha segmentado la red física por plantas.
  - Se ha independizado la red del CPD.
- ✓ Subsistema Vertical:
  - Desde el rack de planta de la Planta 3 se han realizado enlaces de fibra óptica multimodo 50/125 de 8 fibras, con cada uno de los rack de planta, y de 12 fibras con el CPD.
- ✓ Sistema Horizontal

Este año se ha empezado con el mismo y se ha realizado lo siguiente:

- Se han instalado 10 puestos simples de datos en zonas de la planta baja donde hasta ahora no había red.
- Se han instalado 20 puestos simples de datos con cableado de Categoría 6 en la planta tercera, zona de informática.
- Se han instalado 4 puestos simples de datos en la quinta planta donde hasta ahora no llegaba la red.
- Se ha instalado la red inalámbrica en el taller.

## **7.2 Obras y Mantenimiento**

Las actuaciones más relevantes realizadas durante el ejercicio 2006 por el Servicio de Obras y Mantenimiento, para dar respuesta a las exigencias y necesidades del organismo y de acuerdo a los escenarios presupuestarios, han ido encaminadas principal y prioritariamente a la adecuación a la normativa, reforma y acondicionamiento de dependencias, actualización de instalaciones y reparaciones en general.

En función de su objeto y naturaleza destacamos las siguientes:

### **7.2.1 Reforma y acondicionamiento de distintas dependencias**

- Dotación de las instalaciones de climatización y adecuación de las instalaciones de alumbrado, voz y datos y usos varios para las zonas de accesos.
- Acondicionamiento de las dependencias destinadas a secciones móviles.
- Habilitación de una zona de barra de la cafetería en comedor independiente.



- Reparación de baches en las plantas 1ª y 2ª del edificio de aparcamientos.
- Impermeabilización de 2 crujiás del taller.

#### **7.2.2 Adecuación y actualización de las instalaciones generales del edificio**

- Actualización de la instalación eléctrica en distintas dependencias.
- Cerramiento y eliminación de los 9 fosos y tratamiento de rejillas de taller.
- Actualización de la instalación de Gas natural en la Cafetería.
- Actualización de la instalación de extracción en cafetería y sección de pintura.
- Sectorización contra-incendios, de acuerdo al Plan de mejoras (3ª fase).

#### **7.2.3 Propuesta Mantenimientos de Instalaciones y Servicios en general:**

- Propuesta de contratación del mantenimiento integral -preventivo y correctivo- de las 15 instalaciones existentes, y el servicio de limpieza del organismo.

#### **7.2.4 Actuaciones derivadas del Plan de Prevención de Riesgos Laborales:**

- Continuidad del proceso de limpieza y retirada de material disperso en zonas desocupadas del edificio.
- Eliminación de perfiles de hierro en jaulas de aparcamiento.
- Ampliación de iluminación en determinadas áreas de trabajo.
- Realización de protección de escaleras con barandillas en vestuarios de taller, escalera de antiguas calderas de taller y patio de montacargas.
- Cambio de apertura de puerta en sala de juntas del comité.

### **7.2.5 Atención a usuarios**

Se han atendido durante este ejercicio, por la unidad de Mantenimiento un total de 647 peticiones de trabajos para reparaciones o trabajos diversos, siendo de ellas:

- ✓ 410 Trabajos para reparación de averías comunicadas.
- ✓ 237 Trabajos para distintos traslados de materiales, papel, cajas y muebles.

### **7.2.6 Propuestas de Adquisición de bienes muebles**

Tramitación de 6 propuestas de compra a través del Servicio de Central de Suministros, con un importe total aproximado de 40.000 €.

### **7.2.7 Seguimiento, actualización y mantenimiento de líneas telefónicas**

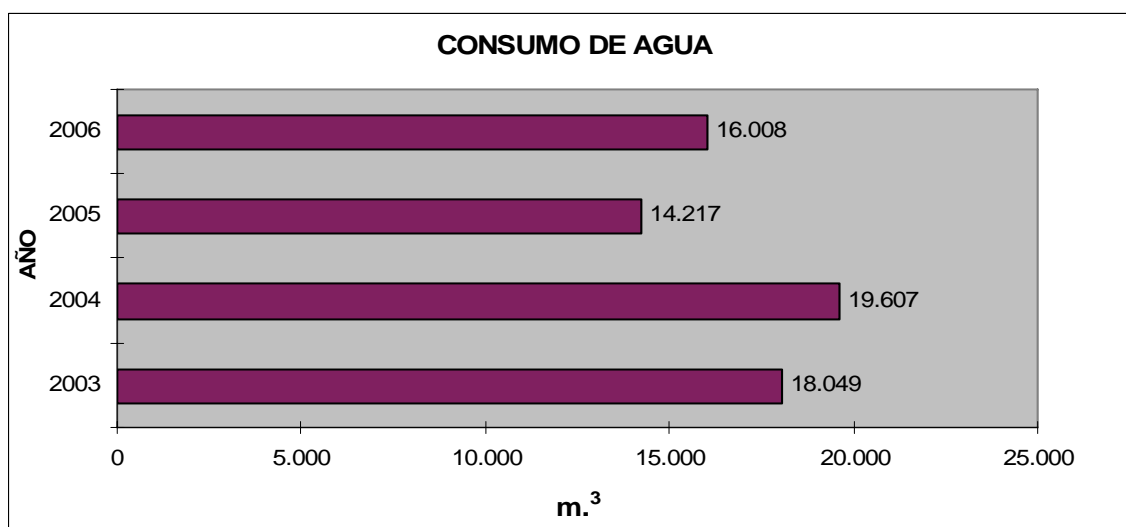
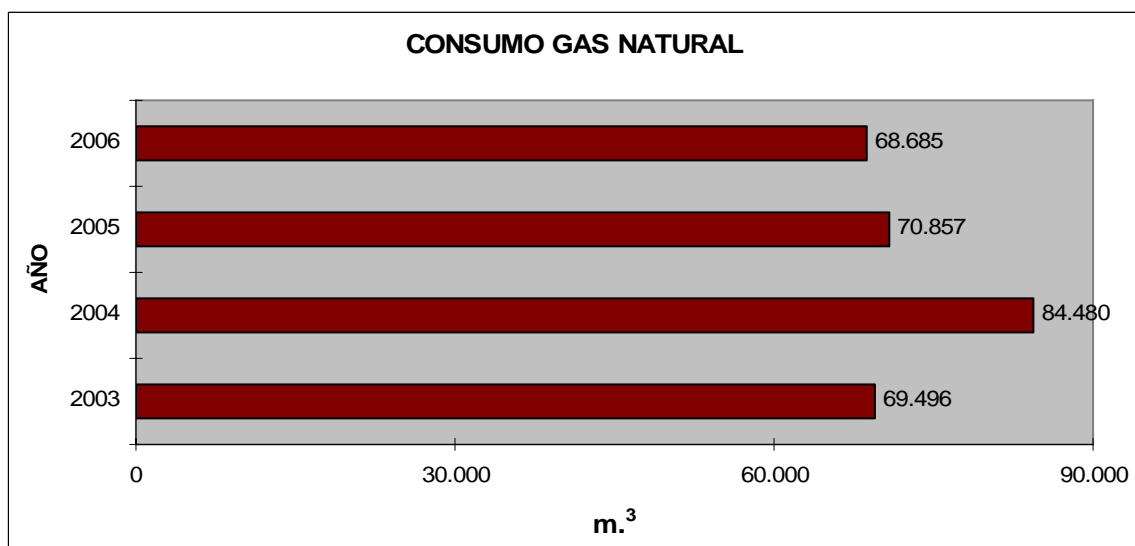
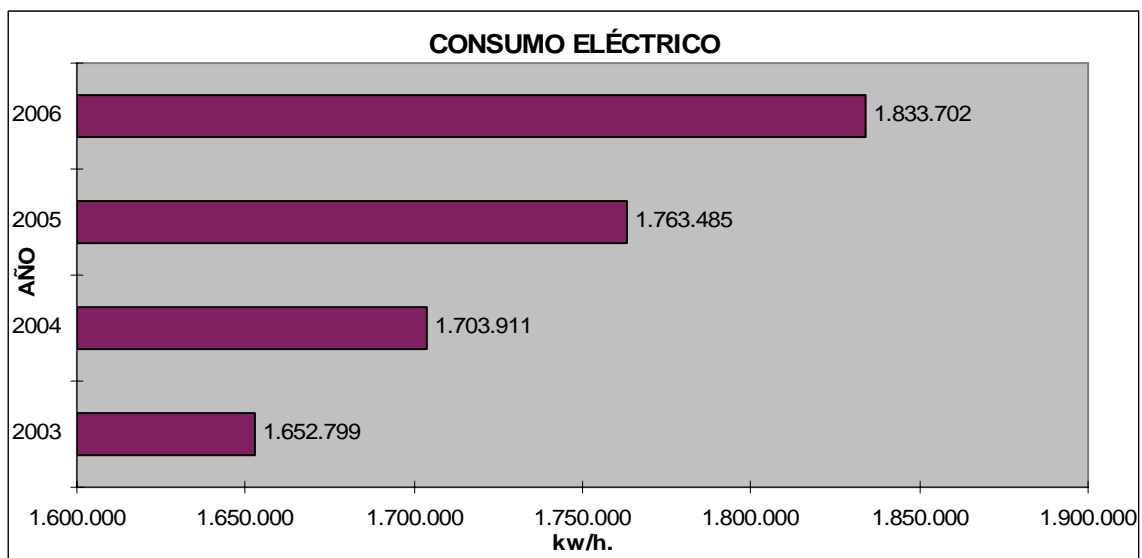
Referente a las 175 extensiones y 12 líneas analógicas de emergencia, así como la confección del listín telefónico de las distintas unidades administrativas.

### **7.2.8 Facturación de los Suministros Generales**

El desglose de la facturación de los suministros generales prestados por empresas de servicios externas, ha sido el siguiente:

- Telefonía Fija y Móvil = 18.015,34 € + 115.640,00 €.
- Suministro de Energía Eléctrica = 181.907,44 €.
- Suministro de Agua = 19.187,95 €.
- Suministro de Gas = 27.562,82 €.

7.2.9 Resumen de los consumos anuales de suministros generales:



### 7.2.10 Actualización, seguimiento, control y mantenimiento de la Gestión del Inventario de Bienes Muebles

Por la unidad de Gestión de Inventario de bienes muebles se ha llevado a cabo, en cumplimiento a la Circular 1/2002 sobre "Los procedimientos de Gestión del Inventario de Bienes Muebles", la tramitación y gestión de 298 nuevos elementos de alta, 288 bienes de baja, atendiendo a 148 solicitudes de traslados, lo que conlleva un total de 1.391 movimientos de enseres y bienes inventariados.

La gestión del Inventario de Bienes Muebles se ha incorporado a la nueva aplicación informática del módulo de inventario Sorolla de la IGAE.



## 7.3 Asuntos jurídicos, reclamaciones y subastas

### 7.3.1 Pago de deudas tributarias

Durante el año 2006 el Parque Móvil del Estado ha pagado las cantidades que a continuación se indican, correspondientes a tributos locales, mostrándose en el cuadro comparativo la evolución seguida durante los tres últimos ejercicios en los conceptos impositivos:

#### EVOLUCIÓN DEL PAGO DE TRIBUTOS LOCALES

Año	2004	2005	2006
I.B.I	143.272,78 €	227.732,34 €	236.232,98 €
TASA DE PASO DE VEHÍCULOS	3.975,84 €	3.975,84 €	42.600,00 €

### 7.3.2 Reclamaciones de daños derivados de accidentes

Los daños causados a los vehículos oficiales, derivados de accidentes de tráfico, son reparados por el Parque Móvil del Estado, bien por medios propios (talleres del Organismo), bien encomendando su reparación a talleres externos.

El coste de dichas reparaciones es reclamado a terceros (compañías aseguradoras o particulares), en todos aquellos casos en que el contrario es considerado responsable del siniestro.

El importe que se reclama coincide con el precio facturado de la reparación (caso de talleres externos) o con la cuantía en que se presupuesta dicha reparación, cuando ésta se efectúa en los talleres del Parque Móvil del Estado.

A continuación se expone, resumidamente, la evolución que han experimentado los expedientes tramitados para reclamar daños a terceros (datos a 31/12/2006):

#### EVOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS A TERCEROS

Accidentes	2004		2005		2006	
	Nº Expte.	Importe	Nº Expte.	Importe	Nº Expte.	Importe
Importe reclamado	190	108.793,14	180	92.000,03	180	96.955,48
Importe cobrado	167	92.754,39	138	71.454,55	109	55.313,91
% Cobro	87,89%	85,25%	76,66%	77,66%	60,55%	57,05%
Exptes. En trámite	5	6.378,98	16	12.540,71	64	39.774,13
Exptes. Finalizados sin cobrar	18	9.659,25	26	8.004,76	7	1.867,44

En esta materia de reclamación de daños derivados de accidentes de tráfico, ha de indicarse que el número de expedientes acumulados en el Servicio Jurídico del Estado para su tramitación en vía judicial, a 31 de diciembre de 2006, era de 38, con una cantidad total reclamada de 162.886,05 €.



### 7.3.3 Siniestralidad

#### a) Datos globales

Durante el año 2006 se han presentado 670 partes de accidentes, lo que ha supuesto un incremento de un 12,88 % en los accidentes con responsabilidad para el Organismo. En el siguiente cuadro se analiza la tendencia en esta materia desde 2004 a 2006.

#### EVOLUCIÓN DE PARTES DE ACCIDENTES. RESPONSABILIDAD

Accidentes 2004/2005/2006	2004		2005		2006	
	Nº Acctes	Variación respecto 2003	Nº	Variación respecto 2004	Nº Acctes.	Variación respecto 2005
<b>Total partes de accidentes</b>	677	-12,19%	637	-5,90%	670	5,18%
<b>Con responsabilidad</b>	219	0,92%	194	-11,41%	219	12,88%
<b>Sin responsabilidad</b>	455	-17,87%	441	-3,07%	448	1,58%
<b>Sin definir responsabilidad</b>	3	100,00%	2	-33,33%	3	50,00%

#### b) Índice de siniestralidad

A continuación se muestra el cuadro comparativo de los 3 últimos años, del número de partes de accidentes registrados por cada 100.000 Kms. recorridos por la flota de vehículos del PME.

#### EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD

Años	Indicador
	(nº acctes. x 100.000 Kms.)
2004	$677/11.908.755 = 5,68$
2005	$637/12.078.368 = 5,27$
2006	$670/12.308.441 = 5,44$

**c) Coste de las reparaciones derivadas de accidentes de tráfico**

A continuación se muestra de forma comparativa el coste de las reparaciones realizadas a vehículos oficiales derivadas de accidentes con daños.

**COSTE DE LAS REPARACIONES**

Accidentes	Año 2004		Año 2005		Año 2006	
	Nº acc.	Importe reparación	Nº acc.	Importe reparación	Nº acc.	Importe reparación
Sin responsabilidad	555	222.042,87 €	441	227.010,40 €	448	227.551,04 €
Sin contrario	260	117.151,58 €	255	135.771,19 €	260	131.864,13 €
Con contrario	195	104.891,29 €	186	91.239,21 €	188	95.687,91 €
Con responsabilidad	219	175.452,19 €	194	99.791,30 €	219	117.341,89 €
Sin contrario	124	49.304,59 €	114	55.714,35 €	126	67.782,16 €
Con contrario	95	126.147,60 €	80	44.076,95 €	93	49.559,73 €
Sin definir o responsabilidad compartida	3	6.309,99 €	2	521,24 €	3	1.200,76 €
Sin contrario	0	0 €	0	0 €	0	0 €
Con contrario	3	6.309,99 €	2	521,24 €	3	1.200,76 €
<b>TOTAL</b>	<b>677</b>	<b>403.805,05 €</b>	<b>637</b>	<b>327.322,94 €</b>	<b>670</b>	<b>345.093,69 €</b>

**7.3.4 Enajenaciones directas de vehículos para rodaje y chatarra**

Se han enajenado mediante venta directa, con destino para chatarra, 26 vehículos blindados, obteniéndose un importe total de 7.800 €.

## 7.4 Seguridad

### 7.4.1 Vigilancia con medios humanos

El pasado año 2006 se continuó con la sustitución del personal de vigilancia propio en la Sede Central del Organismo como consecuencia de jubilaciones y vacantes, asumiendo el personal de vigilancia privada estos puestos operativos de vigilancia, según establece la Ley 23/1992 de 30 de julio, de Seguridad Privada.

### 7.4.2 Protección contra incendios y evacuación

En cumplimiento de la legislación vigente (Ley de Seguridad Privada y normativa de prevención de incendios de la Comunidad de Madrid), se realizaron una serie de actuaciones de adaptación a sus exigencias en la Sede Central de este Organismo. Entre ellas, cabe destacar:

- La rápida y eficaz actuación de los vigilantes ha evitado en varias ocasiones la materialización de determinados riesgos, en especial, los de incendio en el Organismo (conato de incendio en un despacho de la segunda planta del edificio, en el que no se ocasionaron daños por la inmediata intervención de los vigilantes). Esta rápida actuación se ha producido por la alerta temprana que proporcionó la nueva instalación del sistema de detección de incendios del edificio.
- En aplicación del Reglamento de Protección Contra Incendios (R.D. 1.942/93), se ha procedido a la sustitución, retimbrado y mantenimiento de extintores y BIE´s del Organismo.



- Se ha continuado con la instalación de puertas de protección contra incendios para sectorizar el edificio, proteger las verticales, tanto de ascensores como de las escaleras de evacuación y locales de riesgo especial con lo que se ha conseguido una sectorización del 96% del edificio, con el objetivo de impedir el riesgo de propagación de un incendio y facilitar la evacuación de las personas.
- Por otra parte, se analizó la dotación de medidas de prevención de incendios en los archivos del sótano-1 con dos alternativas diferentes: instalación de un sistema de extinción automática con agua nebulizada o bien la compartimentación del recinto dividiendo en tres sectores de incendios, optándose por esta última alternativa que disminuye la carga fuego en cada uno de ellos.

#### 7.4.3 Adaptación del edificio a la normativa de prevención de riesgos laborales

Se procedió a la instalación de nueva señalización de emergencia como consecuencia de la implantación de medios de extinción que deben estar señalizados u obras en diferentes despachos (pulsadores, BIE´S, puertas de evacuación, etc.).

#### 7.4.4 Seguridad integral operativa

- El Organismo continuó con la instalación de nuevos equipos de protección electrónica, su mantenimiento y la recolocación de los mismos por la renovación de la flota, en vehículos de Altos Cargos de la Administración General, lo que supuso una mejora notable en la percepción subjetiva y objetiva de la seguridad por los usuarios de los servicios automovilísticos.
- Proyecto de refuerzo de la vigilancia perimetral de la sede central del Organismo. En septiembre de 2006, se adquirieron e instalaron diversos dispositivos técnicos que mejoraron la vigilancia en puntos críticos, entre



ellos las zonas exteriores perimetrales. Todo ello con el fin de disponer de una alerta temprana y retrasar cualquier intrusión que pudiera producirse en el perímetro externo de las instalaciones del PME, y asegurar un mayor periodo de tiempo de reacción del vigilante y la fiabilidad de las alarmas, así como para evitar que, por ignorancia, personas ajenas al Organismo penetren en sus instalaciones.

- Se inició la tramitación del proyecto de adecuación y mejora del Centro de Seguridad y Control. El objeto de este proyecto es conseguir una ubicación correcta de todos los equipos de seguridad en el mencionado Centro y, fundamentalmente conseguir la mejora de la visualización de las imágenes procedentes de las numerosas cámaras del circuito cerrado de televisión. Esto permite optimizar la vigilancia y los niveles de seguridad, ya que disminuye la fatiga de los vigilantes, e incrementa su concentración, y se lleva a cabo un uso operativo, conjunto y global de todos los dispositivos de seguridad del mencionado Centro, facilitando una reacción más rápida de los vigilantes, ante las activaciones de los diferentes tipos de alarma de los sistemas de seguridad.
  
- Otro objetivo básico es aumentar la seguridad del servicio automovilístico fuera de nuestras instalaciones, lo que conlleva una mejora de la calidad y de la seguridad del conductor y el usuario. Para ello, se desarrollaron las actuaciones siguientes:
  - ✓ Participación en el proyecto de implantación del sistema de localización de flotas GPS, colaborando en el proyecto de adquisición de nuevos equipos y definiendo las utilidades operativas de seguridad del sistema.
  - ✓ Continuación del servicio de comprobación de los vehículos ausentes en las instalaciones oficiales externas que tiene autorizado el aparcamiento nocturno.
  - ✓ Realización de auditorias de seguridad previas de estos recintos oficiales exteriores, para proceder a la autorización del mencionado aparcamiento nocturno.

En aplicación del modelo EFQM de calidad total, se establecieron indicadores y áreas de mejora en las inspecciones de vehículos a la entrada y salida de los mismos de este

Organismo, así como la elaboración y actualización de los procedimientos y medidas organizativas. (Media mensual de inspecciones: 1.552).

#### 7.4.5 Actuaciones e incidencias

El número de incidencias durante el periodo del año 2006, ha sido el siguiente:

Control de Vehículos	
Concepto	Movimientos/Actuaciones
Vehículos autorizados	584.968
Vehículos visitas	3.868
Proveedores	21.832
Entrega "Carros Batería"	13
Revisiones de Seguridad en Vehículos	18.639
Entrega Tarjetas Autopista	0
Entrega "Vehículos Oficiales" en días festivos	34

Control de acceso de personas y paquetería	
Visitas	14.307
Bolsos y objetos de las visitas	10.146
Inspección de correo ordinario	10.164
Paquetería entregada por mensajeros	1.382
Control de materiales	90
Gestión por aparcamiento en el perímetro	318

Resumen de incidencias y otras actuaciones	
Concepto	Movimientos/Actuaciones
Retirada de efectos en vehículos oficiales	92
Vehículos oficiales abiertos en aparcamiento	68
Daños detectados en vehículos oficiales	9.519
Incidencias averías en vehículos oficiales	55
Instalación equipos de seguridad en vehículos oficiales	144
Estacionamientos indebidos en el interior	1.720
Evaluación de riesgos otras instalaciones oficiales	9
Control aparcamiento oficial exterior	396
Ausencia aparcamiento oficial exterior	128
Ausencia aparcamiento nocturno en Organismo	16.868
Desaparición tarjetas repostado	0
Acceso de vehículos no autorizados	8.028
Riesgos materializados	0
Riesgos no materializados	2
Relativas al plan de emergencia	8.100
Rondas de vigilancia	7.916
Prevención por incidencias inseguras	65
Ahorro económico	25.631
Incidencias detectadas en rondas	10.990

Gestión administrativa	
Tramitación de documentos	6.330
Vehículo actualización registros (SCAV)	772
Grabación registros bases de datos	314
Tarjetas de aparcamiento particulares nuevas	258
Tarjetas de aparcamiento particulares renovadas	60
Tarjetas nuevas de personal	82
Tarjetas de personal renovadas	24
Tarjetas de engrase nuevas	160
Tarjetas de engrase renovadas	279
Autorización provisional acceso vehículos	42

## 7.5 Asuntos de Interés General

Las diversas actuaciones llevadas a cabo por el Área de la Secretaría General durante el año 2006, a pesar de su heterogeneidad, presentan todas ellas un denominador común que se caracteriza por la horizontalidad de sus servicios. Así, se han cubierto temas tan variados como: el control técnico de los proyectos de ejecución de obras, el impulso y asesoramiento en temas de rehabilitación, la restauración y mejora del patrimonio inmobiliario, la adquisición y entrega de vestuario de trabajo y del material de oficina, el informático no inventariable y otros, el registro y el archivo general del Organismo, la reasignación del personal en funciones subalternas por las diversas unidades, la reprografía e imprenta, la compra y contratación de ediciones de libros, el control y la distribución de las diferentes suscripciones, y la adquisición de fotocopiadoras, su verificación y mantenimiento.

También se han realizado otras actuaciones como, el mantenimiento del contrato de la prestación de los servicios de cocina- cafetería- restaurante y comedor, con la empresa



Peolsa S.L. y la colaboración en el grupo de trabajo creado para la actualización de la guía de los procedimientos del PME.

### 7.5.1 Gestión de Proyectos

Dentro del Plan de Reforma, Rehabilitación y Mejora del Patrimonio Inmobiliario, se han gestionado los siguientes Proyectos:

- Proyectos terminados:
  - ✓ Implantación del Servicio Médico del Organismo en la planta tercera del Edificio Administrativo.
  - ✓ Reforma y Reestructuración de los espacios liberados por el Servicio Médico en la planta baja del Edificio Administrativo.
- Proyectos en desarrollo:
  - ✓ Subsanación de deficiencias en Cimentación y Estructura, Fachadas y Medianerías, Cubiertas y Azoteas, y otras intervenciones puntuales en los edificios del PME.



### **7.5.2 Gestión de Expedientes ante la Dirección General del Patrimonio del Estado**

- Elaboración de criterios de adjudicación, análisis de las ofertas presentadas e informe técnico de valoración con propuesta de adjudicación, por el concurso abierto, de la contratación de la ejecución de las obras de Rehabilitación Integral de la planta tercera de aparcamiento del Edificio del PME.
- Proyecto Modificado al de Ejecución de Obras de Adecuación y Mejora de los Accesos.
- Proyecto Modificado al de Ejecución de la Instalación del Alumbrado de Emergencia y Señalización de las Vías de Evacuación.

### **7.5.3 Otras actuaciones técnicas**

Elaboración de la propuesta de contratación, análisis de las ofertas presentadas e informe técnico de valoración, con propuesta de adjudicación, para la Asistencia técnica del Director de Ejecución Material y Coordinador de Seguridad y Salud para la Dirección Facultativa de las obras contenidas en el Proyecto de Rehabilitación Integral de la Planta 3ª de aparcamiento del Edificio del PME.

Elaboración de la propuesta de contratación, análisis de las ofertas presentadas e informe técnico de valoración, con propuesta de adjudicación, para la Asistencia técnica del Director de Obra de las obras contenidas en el Proyecto de Rehabilitación Integral de la Planta 3ª de aparcamiento del Edificio del PME.

### **7.5.4 Material de oficina**

- Durante el pasado ejercicio, se han gestionado 71 expedientes de compra de material, de los cuales, 50 se han tramitado a través de Caja Fija, 17 a través de la Central de Suministros de la Dirección General del Patrimonio del Estado, 3 como Operaciones Comerciales y uno como Contrato Menor; ascendiendo a un importe total de 93.146,31 euros.

- Se ha tramitado la adquisición de diverso material complementario, como 750 callejeros de Madrid y 28 de sus Municipios, y 100 mapas de carreteras, todo ello con destino a la Subdirección General de Gestión.
- Se ha gestionado también, la compra de 5 ediciones de libros y documentación "on line".
- Se han realizado 616 entregas de material, repartidas por las distintas unidades administrativas y centrales sindicales, con un coste total de 51.800,42 euros.
- Se han dado de alta dos nuevas suscripciones con destino a la Dirección General, por lo que su número total asciende a 19. Manteniéndose de todas ellas, el control de recepción y abono correspondiente así como, la distribución a las diferentes unidades interesadas según la periodicidad de su publicación, renovación y/o actualización.
- En desarrollo del compromiso de incorporar criterios de sostenibilidad en la gestión cotidiana del Organismo, se procede a la adquisición de papel reciclado. Atendiendo las peticiones formuladas con al menos el 50% del papel con estas características.

#### **7.5.5 Reprografía e imprenta**

En el pasado ejercicio, se confeccionaron 421.300 impresos y se realizaron 3.012 encuadernaciones, además de otros trabajos como: destrucción de expedientes y documentos de carácter sensible transferidos directamente por las diferentes unidades gestoras, control de almacén de materias primas y, comprobación y recuento de todas las fotocopias del Organismo.

Con motivo de las Elecciones Sindicales celebradas en el mes de noviembre, se imprimieron un total de 17.649 papeletas y sobres, relativos a las diferentes opciones sindicales.

### **7.5.6 Gestión de Residuos**

Debido a la política de protección medioambiental propiciada por el reciclado de elementos consumibles, se han generado menos residuos; habiéndose tramitado sólo un expediente de enajenación de cartuchos de impresoras y tóner usados, por un importe de 341,16 euros.

### **7.5.7 Registro General e Información al Público**

En relación con el registro general, el número total de documentos registrados de entrada durante 2006 fue de 12.639, mientras que el número de documentos de salida se elevó a 5.306. En archivo óptico se guardaron un total de 669 documentos, cuyas copias gozan de valor jurídico-administrativo similar al original, con un volumen de almacenamiento de 103,36 MB.

En relación con el envío de correspondencia, se renovó la formalización del Convenio de prestación de servicios postales para el 2006, entre el Ministerio de Economía y Hacienda y sus Organismos Autónomos incluido el PME, y la Empresa Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

Se realizó la información general de los procesos abiertos en el PME, y la información, tanto presencial como telefónica, de los procesos abiertos en los demás Organismos Oficiales.

### **7.5.8 Archivo General**

En el pasado ejercicio se recibieron, clasificaron y archivaron un total de 280 cajas conteniendo documentación correspondiente a las distintas Subdirecciones Generales. Específicamente se archivaron 65 documentos procedentes de la Subdirección General de Recursos Humanos, 95 expedientes de personal y 771 expedientes de accidentes. En cuanto a la consulta, búsqueda y localización de información, se atendieron 71 peticiones de búsqueda y entrega de documentación archivada. Del Archivo General, con su correspondiente acta de destrucción, se han eliminado 485 cajas o unidades de instalación.

### 7.5.9 Vestuario

La adquisición de vestuario y equipamiento de prendas laborales durante el pasado ejercicio se realizó en los plazos previstos, procediéndose a distribuir a los diversos colectivos de actividad: conductores, ordenanzas, seguridad, mantenimiento, taller, etc., conforme a la periodicidad establecida para cada tipo de prenda.

Fieles a las innovaciones tecnológicas del mercado en materia de seguridad y en coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, se ensayó, en un reducido grupo de motoristas, la prenda de "*Chaqueta con airbag*", de reciente introducción en la indumentaria de estos conductores. Del resultado de esta experiencia positiva, manifestada a través de una encuesta de opinión, se decidió su incorporación como prenda habitual de vestuario para este colectivo, para el ejercicio del 2007.

El gasto total relativo a este concepto ascendió a: **111.019,58 €.**, distribuido de la siguiente forma:

- ✓ Adquisición del vestuario de verano.....28.188,46 euros
- ✓ Adquisición del vestuario de invierno..... 68.362,70 euros
- ✓ Adquisición del vestuario de vigilantes de seguridad.....7.810,00 euros
- ✓ Adquisiciones varias (cascos, buzos, ropa ignífuga, incorporaciones de nuevos conductores etc.).....6.658,42 euros

## **8. PLANIFICACIÓN, CALIDAD, Y MEDIOAMBIENTE**

### **8.1 Seguimiento de la planificación**

A finales del año 2005 se establecieron los objetivos y sus correspondientes indicadores para medirlos, asociados a la actividad de cada una de las subdirecciones generales, para poder medir la actividad desarrollada, la eficacia y eficiencia de nuestros procesos, y la satisfacción de los usuarios.

Esto constituye el Sistema de Objetivos e Indicadores del PME, que permite hacer un seguimiento mensual a lo largo de todo el año, comparando resultados con objetivos, determinando las desviaciones existentes, y estableciendo medidas correctoras que eliminen o atenúen las ineficacias, y los problemas de gestión.

Al final de cada año, se realiza una revisión completa de todo el Sistema de Objetivos e Indicadores por parte de los principales directivos de la Organización, de forma que se analizan los resultados obtenidos comparándolos con los objetivos previstos y con los resultados de años anteriores. A partir de este análisis, y del plan estratégico definido para el año siguiente, se establecen los nuevos objetivos a perseguir.

De esta forma, en noviembre de 2006 se revisó el Sistema de Objetivos e Indicadores estableciéndose los objetivos para el 2007 de cada una de las cuatro subdirecciones generales del Parque Móvil del Estado, eliminando, añadiendo o modificando los indicadores que se consideraron necesarios.

Los días 29 y 30 de noviembre de 2006 en Toledo, se realizaron unas jornadas de coordinación y comunicación con los principales directivos de la organización (Director, Subdirectores, Jefes de Área y Jefes de Servicio), que sirvieron como plataforma de encuentro y presentación de las distintas actividades y resultados más relevantes de 2006 de cada una de las unidades.

Asimismo, se presentaron también los objetivos de cada subdirección para 2007, a través de los nuevos proyectos a acometer, y los indicadores que servirán para medir el avance y grado de consecución de estos objetivos. Estas líneas de trabajo se desarrollarán a lo largo de 2007 por parte de cada responsable de proyecto asignado.

## 8.2 Sistema de Gestión de la Calidad

Dentro del contexto de compromiso de servicio de calidad que el Parque Móvil del Estado ofrece a sus usuarios, se planteó como uno de sus objetivos principales para los años 2006/2007, el desarrollo, implantación, y certificación de un Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2000 y toda la normativa interna y legal de aplicación.

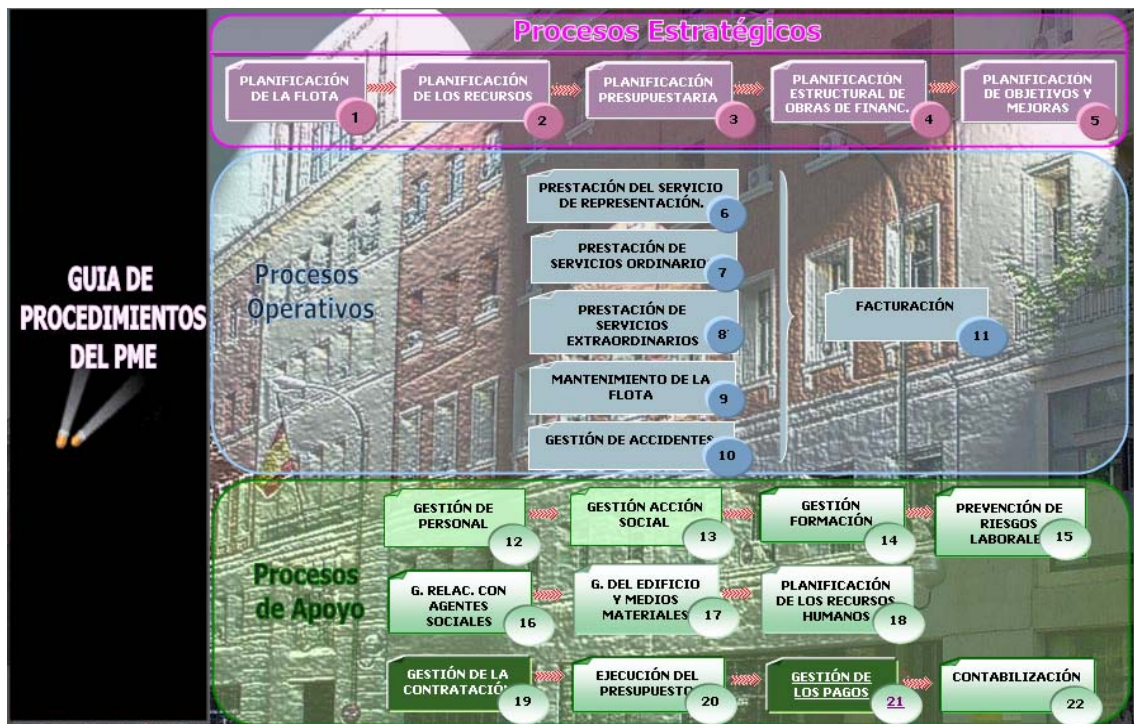
Este Sistema de Gestión de la Calidad a implantar permitirá la optimización de los recursos, procedimientos, y procesos asociados a las actividades del Parque Móvil, y comprende todas las áreas de la organización. Se basa en la gestión por procesos, y se desarrolla cumpliendo los requisitos de la citada norma, estando orientado a la consecución de dos objetivos básicos: la satisfacción de las necesidades de los usuarios y la mejora continua de la eficacia y eficiencia de los procesos de trabajo.

Las actividades desarrolladas durante 2006 para conseguir este objetivo han sido:

- En años anteriores se creó un grupo de trabajo de desarrollo de procedimientos, formado por siete miembros permanentes, profesionales de todas las subdirecciones generales del Organismo, más los responsables de cada proceso que son requeridos según es necesario. La misión de este grupo de trabajo ha sido construir una guía de procedimientos desarrollando el mapa de procesos aprobado. A finales del primer semestre de 2006, se finalizó la guía, que ha servido como punto de partida para el desarrollo del nuevo Sistema de Gestión de la Calidad.
- Para el desarrollo e implantación del Sistema de Gestión de la Calidad se ha contratado un equipo consultor que ha realizado las siguientes actividades:
  - ✓ Presentación al equipo directivo y al grupo de trabajo de un programa detallado del proyecto.
  - ✓ Informe de diagnóstico de la situación del Parque Móvil del Estado respecto a la norma UNE-EN ISO 9001:2000, que incluye: identificación del grado de cumplimiento de los requisitos de la norma, detección de los aspectos fuertes y los aspectos a desarrollar para poder obtener la certificación, y determinación de la documentación a desarrollar.



A continuación, se muestra el mapa de procesos actual, que será modificado a lo largo del próximo año, para adaptarse a las exigencias del sistema a implantar:



### 8.2.1 Medición de la satisfacción de los usuarios

Como en años anteriores, en 2006 se ha realizado un análisis del grado de satisfacción de los usuarios de los servicios de automoción. El objetivo de la encuesta es identificar oportunidades de mejora e implantarlas, comparando con los resultados obtenidos en ejercicios anteriores.

La metodología ha consistido en la remisión de encuestas en las que se pregunta su opinión sobre 8 atributos a 82 usuarios.

El estudio se realizó entre el mes de octubre y noviembre. Las encuestas se recibieron principalmente en el mes de noviembre y primera quincena de diciembre.

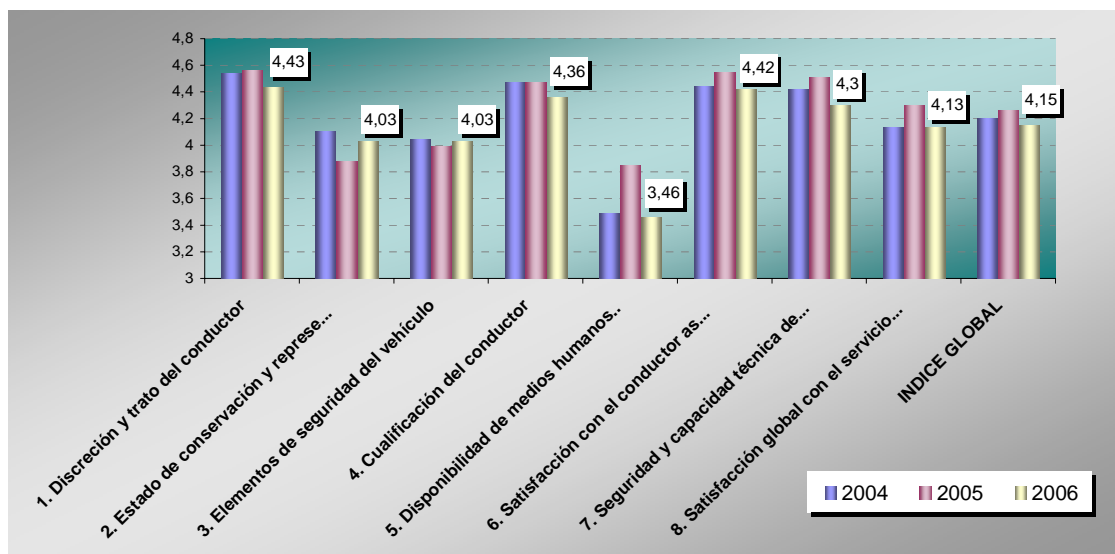
Atributos del servicio evaluados:

1. Discreción y trato del conductor
2. Estado de conservación y representatividad del vehículo



3. Elementos de seguridad del vehículo
4. Cualificación del conductor
5. Disponibilidad de medios humanos y materiales
6. Satisfacción con el conductor asignado
7. Seguridad y capacidad técnica del conductor
8. Satisfacción global con el servicio recibido

### COMPARATIVA ENTRE PERCEPCIONES: 2004-2005-2006



Los atributos considerados más importantes por los usuarios han sido:

- Para los servicios de **representación**:
  - Discreción y trato del conductor (55,41%)
  - Cualificación del conductor (36,49%)
  - Seguridad y capacidad técnica del conductor (31,08%)
- Para los servicios **generales y ordinarios**:
  - Disponibilidad de medios humanos y materiales (100%)
  - Cualificación del conductor (50%)
  - Discreción y trato del conductor (37,50%)

El índice global de calidad percibida por los usuarios es ligeramente inferior al de los dos años anteriores, aunque sigue siendo una percepción positiva, mayor en los servicios de representación que en los de carácter general y ordinario.

Los atributos mejor valorados están relacionados con las características del personal conductor, discreción y trato, satisfacción con la asignación y cualificación.

Mientras que los atributos peor valorados son la disponibilidad de medios materiales y humanos, y la seguridad, estado de conservación y representatividad de los vehículos.

### 8.2.2 Seguimiento de la Carta de Servicios del Taller

<p>C A R T A  D E  S E R V I C I O S</p>	 	<p>Al igual que se hiciera en años anteriores, a lo largo del año 2006 se ha procedido al seguimiento de los indicadores asignados a los diferentes compromisos establecidos en la Carta de Servicios del Taller.</p> <p>Los 8 compromisos, entre los que se encuentran el cumplimiento de los plazos asignados a las reparaciones rápidas del sector mecánico, ITVs, o reparaciones rápidas de carrocería, se han ajustado al objetivo marcado.</p>
--	---	--

### 8.3 El Parque Móvil del Estado y el Medio Ambiente

El Parque Móvil del Estado ha tomado conciencia de que un desarrollo sostenible es lo que permite compatibilizar la actividad humana y sus necesidades industriales, económicas y sociales, con la preservación de la naturaleza y el entorno natural necesarios para la supervivencia y disfrute de las generaciones futuras.

Se percibe una creciente preocupación colectiva por la amenaza que la sociedad actual supone para el medio ambiente, debido al agotamiento progresivo de los recursos no renovables, la contaminación de las aguas y los suelos, la disminución de la capa de

ozono estratosférico, la aparición de la lluvia ácida, el cambio climático, y el incremento del parque automovilístico, que tiene un efecto negativo sobre la salud de las personas y los ecosistemas debido a la emisión de gases producidos por los vehículos. También se extiende la concienciación de la necesidad de reducir la dependencia del petróleo en el ámbito del transporte, que es el sector más dependiente del petróleo (98%) y responsable del 48% del CO<sub>2</sub> emitido en España.

Por todo ello, el Parque Móvil del Estado tomó la decisión de comenzar las actuaciones necesarias para el desarrollo e implantación de un Sistema de Gestión Ambiental, integrado con el Sistema de Gestión de la Calidad, que ayude a controlar el cumplimiento de los requisitos de la legislación medioambiental vigente, mejorar la protección ambiental y reducir los impactos de la propia organización sobre el medio ambiente, al controlar los procesos y actividades que los generan. El alcance de este Sistema de Gestión Ambiental incluye todas las áreas de actividad, si bien es en los servicios de automovilismo donde se debe concentrar la atención y los esfuerzos, no tanto por el efecto directo en su propio parque automovilístico, como por el ejemplo amplificador que pueda derivarse de las medidas que puedan adoptarse.

Las actuaciones realizadas durante 2006 para conseguir este objetivo han sido:

- Contratación de una asistencia técnica para elaborar un diagnóstico de situación del PME respecto al medio ambiente, que sirva como punto de partida para el desarrollo de un Sistema de Gestión ambiental de acuerdo a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001:2004 y de acuerdo a los requisitos del Reglamento (CE) N°761/2001 (EMASII).
- Elaboración del diagnóstico medioambiental del Parque Móvil del Estado, que ha proporcionado una primera identificación de aspectos ambientales a tener en cuenta y controlar, y una lista de acciones correctivas a llevar a cabo para cumplir los requisitos exigidos por las normas de referencia.
- Formulación de la Política Medioambiental y de Sostenibilidad del Parque Móvil del Estado, que fue aprobada en el mes de diciembre y que ha sido distribuida a todos los empleados de la organización.

### 8.3.1 Política ambiental y de sostenibilidad en el PME

El PME adquiere un compromiso con el desarrollo sostenible, para el cual define directrices de actuación que aseguran la protección del medio ambiente en todas sus actividades, incluyendo tanto las relativas al mantenimiento, limpieza, inspección técnica y reparación de los vehículos oficiales, como todas aquellas relativas a los servicios que prestan y a la gestión administrativa objeto de su actividad.

**La Dirección del PME promueve la incorporación de los principios y las directrices,** que a continuación se exponen:

- La protección del medio ambiente es parte integral de los objetivos y estrategias, de forma que en la toma de decisiones se considera al mismo nivel que el resto de Políticas, afectando a todos los niveles de la organización.
- Los requisitos incluidos en la legislación ambiental vigente de aplicación general, estatal, autonómica o local son identificados y junto con aquellos requisitos que el PME suscriba, son cumplidos manteniendo una conducta de permanente vigilancia y adecuación a todos ellos.
- Los aspectos ambientales que se producen en el desarrollo de las actividades y procesos, son identificados y evaluados, estableciendo como consecuencia medidas de control y prevención de la contaminación.
- Los proveedores y contratistas, aplican como mínimo los mismos principios de protección ambiental en sus actividades, y el PME se asegura de ello.
- La Política ambiental es difundida a todo el personal del PME, así como a los

contratistas que trabajan en las instalaciones. La puesta en práctica de la Política ambiental se lleva cabo estableciendo los cauces necesarios de comunicación y formación del personal, de manera que pueda contribuir de una manera eficiente con la mejora del comportamiento ambiental de la



organización. **Estos principios y directrices son aplicables a todas las áreas de actividad del PME.**

En base a estos principios, el PME fija objetivos y metas cualitativos y cuantitativos, revisados de acuerdo con el compromiso de mejora continua y relacionados con todos aquellos aspectos que sean susceptibles de provocar contaminación y deterioro de la naturaleza, siendo revisados periódicamente:

- La utilización racional del agua consumida en las instalaciones.
- La gestión racional de los recursos energéticos, fomentando su ahorro y uso óptimo.
- La minimización de residuos generados, mediante la reducción de materiales usados, el fomento de la reutilización y la segregación para su correcta gestión.
- La reducción del consumo de papel y demás consumibles.

### 8.3.2 Vehículos ecológicos

Además de la decisión de implantar un Sistema de Gestión Ambiental, el PME ha llevado a cabo diferentes actuaciones directas de protección del medio ambiente, que apuestan decididamente por los biocarburantes:

- Sustitución del surtidor diesel 100% por uno de biodiesel al 10%. El biodiesel es un biocombustible compuesto por aceites vegetales como los de colza, girasol, soja, o palma, entre otros, que puede mezclarse con gasóleo o incluso sustituirlo totalmente.
- Adquisición y distribución de 160 vehículos aptos para biodiesel en sustitución de vehículos de gasolina.



- Adquisición de 8 vehículos Toyota Prius destinados a incidencias en servicios con visibilidad institucional (Casa de S.M. El Rey, Presidencia de Gobierno, y M<sup>o</sup> de Medio Ambiente). Los vehículos híbridos funcionan con motor eléctrico, y alternativamente con motor de gasolina.
- Instalación de filtros antipartículas en los vehículos de biodiesel. Los filtros antipartículas reducen el volumen de las partículas de hollín generadas por un motor diesel hasta los niveles permitidos por las próximas normas anticontaminación.
- Planificación de las actuaciones para el 2007:
  - ✓ Consultas con la empresa suministradora de carburantes para aumentar el porcentaje de bioetanol en las gasolinas suministradas al PME.
  - ✓ Reforzamiento de las instalaciones y establecimiento de nuevos protocolos para el control de emisiones en el taller del PME.
  - ✓ Adquisición y distribución de 80 vehículos aptos para consumo de bioetanol en sustitución de otros vehículos destinados en incidencias.
  - ✓ Instalación de un depósito de bioetanol en las instalaciones del PME.  
El Bioetanol es etanol producido para uso como biocarburante. Se obtiene de cultivos con alto contenido en almidón o azúcar. Puede mezclarse con gasolina en diversas proporciones, aunque a partir del 15% requiere modificaciones en el motor.

La utilización de energías renovables como los biocarburantes en la flota de vehículos del PME se enmarca dentro de:

- Las recomendaciones de la directiva comunitaria 2003/30:
  - ✓ Introducir un 2% del contenido energético de la gasolina y gasóleos comercializados a través de los biocarburantes antes de diciembre de 2005.
  - ✓ Introducir un 5,75% de biocombustibles y un 2% de gas natural antes de diciembre de 2010.
  - ✓ Introducir un 7% de biocombustibles, un 5% de gas natural y un 2% de hidrógeno antes de 2015.

- ✓ Introducir un 8% de biocombustibles, un 10% de gas natural y un 5% de hidrógeno antes de 2020.
  
- El Plan de Energías Renovables 2005-2010 (PER) de España, es más ambicioso y marca un objetivo de 5,83% de biocarburantes en 2010.